

MUERTES SIN FIN
Crónicas de represión en la Región Mixteca oaxaqueña

Francisco López Bárcenas

IN MEMORIAM

Un día nos despedimos con la promesa de encontrarnos después para seguir luchando juntos por un mejor futuro. No fue posible cumplir tal propósito. Unas manos asesinas cortaron sus vidas y sus esperanzas cuando menos lo esperaban.

En memoria de los compañeros caídos en defensa de los derechos de los pueblos indígenas escribo estas líneas. Sus nombres son Nicolás López Pérez, Eduardo González Santiago, Efrén Zanábriga Eufracio y Pedro Ramírez, de Unión Nacional, Putla; Javier Santiago Ojeda, de Santiago Yosondúa; Paulino Martínez Delia y Bonifacio Martínez, de Santa Cruz Río Venado, en la región triqui, y Héctor Alvarado Herrera, mixteco de corazón.

Su sangre derramada, que nunca encontró justicia, se convirtió en antorcha que todavía alumbra muchos caminos.

El nuestro es uno de ellos.

Juxtlahuaca, Oaxaca, diciembre de 1999.

INDICE

I. REPRESIÓN POR LA LUCHA POR LA TIERRA Y LOS RECURSOS NATURALES..	6
1. EJIDO “UNIÓN NACIONAL”: ESTO NO PUEDE QUEDARSE ASÍ	7
2. EL AMOR POR LA TIERRA LA TIÑE DE SANGRE	22
3. LOS TEJOCOTES: LA DISPUTA POR EL MINERAL.....	26
II. LA DEMOCRACIA CON SANGRE ENTRA.....	35
1. SANTIAGO YOSUNDÚA: UN CRIMEN AL AMANECER	36
2. LA VIOLENCIA CHARRA CONTRA LA DEMOCRACIA MAGISTERIAL.....	44
3. SANTIAGO JAMILTEPEC: LA POBREZA SE CASTIGA, EL DELITO NO	52
4. DEMOCRACIA MODERNA: LO QUE EL PRI PIERDE CON VOTOS LO RECUPERA A BALAZOS	58
III. TRIQUIS: REPRESION Y RESPUESTA POPULAR	65
“HOY VENIMOS A HABLAR POR NUESTROS MUERTOS”: MULT	66
ANEXOS	84
CORRIDOS.....	84

A MODO DE ENTENDIMIENTO REPENTINO

“Ya no podremos contar una historia como si fuese única”, dice un pensador. Y la frase nos brinca a la cara y nos insiste en que miremos lo que nadie parece atender por más escritos, documentos, testimonios, ensayos, movilizaciones y comparencias en las cámaras: los pueblos indios existen en sus enclaves de la sierra y el bosque; tejen relaciones, sufren los agravios de sus vecinos, de los caciques, de los funcionarios distantes pero omnipresentes en su vida. Y sus regiones no son mero paisaje, ni su vida es desechable. La migración puede alejarlos, por periodos o para siempre, del lugar donde quedó enterrado su ombligo, es decir, de su hogar: el sitio de sus juegos y sus fuegos perpetuos. Pese a todo, las comunidades sobreviven. De la violencia y el miedo se defienden como pueden, a veces con organización y faenas y cargos comunales surgidos de la tradición o producto de su andar por la tierra aprendiendo a ser lo que ya son, reconociendo a cada paso su condición —una que en gran medida les ha sido impuesta. A veces la defensa que emprenden es también violenta, porque en eso el sistema enseña también que la muerte es sorpresiva y que no halla fin para esos que despectivamente se les llama indios y que orgullosos se reivindicán como tales.

Hoy, sin embargo, los pueblos indios de México impulsan, como muchas poblaciones en el mundo, la recuperación de su memoria y ponen en perspectiva lo que han sido, lo que son, lo que quieren ser. El poder les ha robado no ya la vida, sino su historia, que al momento de contarse adquiere una profundidad que los escuchas o los lectores le confieren al reconocerla. Por eso dar su palabra es tarea fundamental que desde muchos rincones se emprende.

Es creciente ya la pléyade de historiadores locales que insisten en que no se pierda el paso de hombres y mujeres por las veredas de sus sierras, que insisten en que no se desperdicien más vidas.

Su labor es vital, como es vital el aliento que los mueve a buscar los sentidos de su existencia individual y compartida.

Que alguien ajeno recupere y exponga estas historias es ya loable; que los propios actores que la viven lo hagan, es un giro nuevo que transformará los horizontes de entendimiento de miles de comunidades y regiones por todo el país.

Muertes sin fin es el relato de la Mixteca oaxaqueña, vista desde la opresión pero también desde la resistencia. No es sólo un ejercicio en el largo plazo de la historia, algo trasminado en todo el texto que nos ocupa. Hay una preocupación por revivir la historia reciente, viva, de las comunidades triquis y mixtecas que comparten los parajes y cañadas de la costa a la montaña.

Es un relato crudo en ocasiones, en otras misterioso, que asoma las entretelas que han movido la región en las últimas décadas.

El narrador es oriundo de ahí, si bien hoy es un abogado comprometido con la promoción de la justicia, no sólo para los mixtecos y triquis de su región sino para todos los pueblos indios del país. Su labor de historiador es una de las vetas por las que fluyen sus preocupaciones. Leerlo y abrevar de todo lo que aprendió de los dirigentes fallecidos a los que dedica su obra, es parte de la celebración a la que nos invita. Una celebración que no siempre puede —ni debe— ser gozosa. Lo que se celebra es la resistencia, por más violencia tácita o explícita que nos embarre en nuestro rostro de ajenos. Pero entender será parte de lo que pueda cambiar tales condiciones, y no será, como algunos intelectuales pretenden, el modo de encaminarnos a denostar una vida que no nos tocó vivir y que sólo quienes la transitan pueden valorar en toda su tragedia y dignidad alebrestada.

Rearmar el rompecabezas que Francisco López Bárcenas nos propone desde hace ya 12 años de obra publicada en *Ojarasca* y *La Jornada* es un augurio de los tiempos que vendrán, cuando mixtecos como él sigan pugnando por una vida en la que la muerte que la culmine sea también viaje sagrado y no el trunco fin impuesto por el machete o las balas.

Ramón Vera Herrera
Editor de Ojarasca en la Jornada

I. REPRESIÓN POR LA LUCHA POR LA TIERRA Y LOS RECURSOS NATURALES

1. EJIDO “UNIÓN NACIONAL”: ESTO NO PUEDE QUEDARSE ASÍ

I

San Isidro Zafra es una Agencia Municipal perteneciente al municipio de Putla de Guerrero, en el estado de Oaxaca; al mismo tiempo sus habitantes son ejidatarios anexados al ejido de Putla, que lleva este mismo nombre. Se encuentra ubicado sobre la carretera que conduce a Pinotepa Nacional, uniendo a la Mixteca y la Costa, a diez minutos del centro del municipio.

Por ser anexo del ejido Putla sus habitantes han corrido casi siempre la misma suerte que las otras comunidades integrantes del ejido; casi, porque para su desgracia a ellos les ha tocado enfrentar directamente al poder caciquil en la región.

La historia de su lucha es larga y en la mayor parte se ha escrito con sangre. El 5 de febrero de 1933 solicitaron al gobernador del estado dotación de tierras ejidales a los campesinos del distrito de Putla, petición que les fue atendida y resuelta favorablemente el 12 de enero de 1938, cuando era Presidente de la República el General Lázaro Cárdenas. Para la dotación de tierras a las comunidades solicitantes se afectaron propiedades del municipio y algunas haciendas que rebasaban el límite de la pequeña propiedad, entre ellas las de la familia Alonso González. Fue hasta el 2 de abril de 1947 cuando las tierras se deslindaron y el expediente y plano de ejecución se aprobaron el 16 de diciembre de 1952, ejecutándose la resolución presidencial el 28 de septiembre de 1958.

Se entregaron las tierras a la mayoría de los ejidatarios, no así al anexo Zafra. La razón esgrimida por parte de las autoridades agrarias fue que el municipio carecía de tierras suficientes pero eso era sólo un pretexto. La verdadera razón de que las tierras no se entregaran fue que pertenecían a la familia Alonso González, caciques de origen español dedicados a la ganadería, venta de material de construcción y concesionarios de la Cervecería Moctezuma y la Pepsicola. Además, controlan la compraventa de maíz, caña de azúcar y café, pagando precios irrisorios por ello, muchas veces con armas, aguardiente, productos domésticos que tienen para el comercio y muy pocas veces con dinero.

En los trabajos de deslinde de abril de 1947 las autoridades agrarias no respetaron la resolución presidencial y devolvieron a la esposa de Melchor Alonso González las tierras que les habían afectado; de ahí se valieron después los caciques para invadir más tierras ejidales de primera calidad y despojar a los habitantes de San Isidro Zafra de sus propiedades.

Los ejidatarios de las demás comunidades poca atención pusieron al problema; fueron los de Zafra los que siguieron gestionando ante las autoridades agrarias para que les devolvieran sus tierras. Pero el problema se enredó en trámites burocráticos, replanteo de linderos, reposición de trabajos técnicos y justificación de derechos; así transcurrieron cuarenta y cuatro años desde que se les dotaron las tierras y nada se resolvía. Los campesinos ya estaban cansados de tantos viajes a la Secretaría de la Reforma Agraria y de todos los gastos y sacrificios que habían hecho, por eso fue que optaron por una medida bastante difícil y peligrosa pero más efectiva: la toma de tierras.

El 3 de mayo de 1982 la mitad del poblado de San Isidro Zafra ocupó las tierras que les había invadido la familia Alonso González y se puso a sembrar en ellas; la otra mitad del poblado tuvo temor de las consecuencias que tal acción pudiera traerles y abandonó la lucha. Los que ocuparon las tierras construyeron un nuevo centro de población en las tierras ocupadas y lo bautizaron con el nombre de “Unión Nacional”.

Ibamos a ponerle “Emiliano Zapata”, pero como previmos muchas agresiones y algunas personas de fuera venían a apoyarnos, se nos ocurrió ponerle “Unión Nacional” para dar la idea de que había gente de muchas partes y no se atrevieran a agredirnos tan fácilmente –confesarían tiempo después.

La toma de tierra por los campesinos enfureció bastante al cacique, no sólo por las tierras que perdía, sino por el desafío que representaba a su poder, que nunca nadie había cuestionado y que preveía podía ser el origen de su derrumbe. Por eso decidió vengarse de manera ejemplar y desató una ola de agresiones y crímenes contra los ejidatarios en lucha, valiéndose de la policía, los jueces, las autoridades agrarias y, cuando eso no le fue suficiente, con pistoleros a sueldo.

Dos semanas después de la ocupación de las tierras –un 19 de julio– el agente del Ministerio Público del distrito intentó un desalojo, pero no lo logró porque los campesinos se mantuvieron firmes en la defensa de sus tierras. Cuando el cacique y sus familias se dieron cuenta que por ese

medio nada lograrían, Melchor Alonso acusó a varios dirigentes de haberle robado 72 cabezas de ganado, el agente del Ministerio Público los citó a declarar y éstos acudieron pero acompañados de todos los ejidatarios, y entre todos aclararon cómo eran las cosas.

Nosotros no robamos nada. Los sacamos de nuestra tierra porque los mozos de Melchor Alonso los echaron ahí para que destruyeran nuestras cosechas. Esas vacas que dice le robamos están en sus mismas tierras –declararon.

Se hizo la investigación y, efectivamente, las reses señaladas por el cacique como perdidas se encontraban en sus mismas propiedades.

El 12 de mayo de 1983 un grupo de pistoleros agredió a la comunidad a media noche, destruyeron algunas casas, mataron varios animales domésticos y robaron algunas propiedades de los campesinos antes de retirarse. Ninguno de los ejidatarios reconoció a los agresores, pero todos sabían que fue gente pagada por Melchor Alonso porque días antes en el municipio corrió el rumor de que iban a entrar a sacarlos por la fuerza de las tierras recuperadas.

El 6 de diciembre de 1984 otro grupo de pistoleros llegó a Unión Nacional equipado con armas de alto poder y anduvieron recorriendo todos los terrenos entre las siembras, de manera intimidatoria. El 18 de febrero del año siguiente volvieron a hacer lo mismo, pero en esta ocasión cortaron caña a orillas del río al tiempo que disparaban sobre los niños y señoras que ahí se encontraban.

El 7 de abril de 1985 la Policía Judicial detuvo al señor Nicolás López Pérez, uno de los principales dirigentes de la comunidad, y lo recluyó en la cárcel municipal del distrito. Se le acusaba de abigeato en perjuicio de Melchor Alonso, la misma acusación que ya había sido aclarada en abril de 1982. El mismo día de esa detención la Policía Preventiva se presentó al ejido con la intención de detener a los otros dirigentes, pero éstos lograron escapar porque se encontraban en asamblea general y se dieron cuenta cuando arribó la camioneta con los policías que los buscaban.

Cada día que pasaba las agresiones eran más fuertes y constantes. El 28 de mayo de ese mismo año, muy de mañana, un grupo de pistoleros tomó por asalto el poblado, destruyeron las casas y echaron el ganado a la siembra para que la destruyera. Los habitantes fueron desalojados a punta de metralletas, los hombres se escondieron en el monte porque los pistoleros los buscaban para asesinarlos.

Entonces las mujeres se pusieron al frente de la lucha. En ese mismo momento se organizaron y se dirigieron al agente del Ministerio Público de Putla a solicitar protección, quien dijo que no tenía policías ni armamento para hacerlo; se recurrió entonces al presidente municipal, quien a su vez solicitó a las autoridades estatales la protección requerida. El gobernador ordenó la intervención de un grupo de la Policía Preventiva pero éstos, al presentarse al lugar de los hechos, se pusieron a platicar con los pistoleros, en vez de desarmarlos y detenerlos.

Viendo que localmente no obtendrían la justicia que buscaban, los campesinos nombraron una comisión que salió a la capital del estado a buscar seguridad para la comunidad y solución al problema, mientras tanto las mujeres se refugiaron en la catedral del distrito, denunciaron el problema y recibieron la ayuda del pueblo. Al día siguiente –24 de mayo– se realizó un mitin popular, junto con el magisterio democrático de Oaxaca y la Unidad Popular Mixteca, en donde se denunció la situación.

La comisión que salió a la ciudad de Oaxaca recorrió todas las oficinas de gobierno que pudo hasta que fue oída y atendida, incluso enviaron un telegrama urgente al presidente de la República, solicitando su intervención. El 30 de mayo se presentó el subprocurador de Justicia en el lugar de los hechos. Según dijo, iba a investigar la situación del problema, pero lo que hizo fue amenazar a los campesinos. Ese mismo día, antes de la llegada de la comisión encabezada por el subprocurador de Justicia, los pistoleros abandonaron el poblado, como si alguien les hubiera avisado lo que estaba por suceder.

Ese día cerca de medio centenar de policías judiciales rodearon Unión Nacional y en el puente que ahí se encuentra se celebró una asamblea con la presencia de todos los ejidatarios, el subprocurador de Justicia, un representante del presidente municipal, el agente del Ministerio Público de Putla y Melchor Alonso González.

El cacique se dedicó a exigir que los campesinos abandonaron los terrenos, mientras los campesinos exigían que él demostrara su propiedad sobre las tierras, ante la pasividad del subprocurador que se concretaba a escuchar. Como no pudo haber acuerdo entre las partes en conflicto, Melchor Alonso se retiró antes que terminara la reunión, entre manifestaciones de repudio de los ejidatarios.

El subprocurador dijo que por seguridad los campesinos tenían que abandonar las tierras, y al no hallar una salida mejor éstos tuvieron que aceptar, pero con una condición: si en dos semanas no había solución se volverían a meter a los terrenos a cualquier precio. Se fueron todos a vivir a orillas del río y nombraron otra comisión que fuera a la ciudad de Oaxaca a buscar una solución. Después de muchas vueltas, el 20 de junio se celebró una reunión en la Subdelegación de Bienes Comunales de Oaxaca y ahí se dio el dictamen: las tierras son ejidales.

Con el dictamen de la autoridad agraria en la mano, los ejidatarios pidieron el auxilio de la fuerza pública y del pueblo de Putla y el 24 de junio se desalojó el ganado del cacique y la Secretaría de Reforma Agraria entregó oficialmente las tierras a los campesinos.

El resultado del conflicto calmó un poco la agresividad de la familia Alonso González pero no desanimó a sus miembros. El 18 de julio interpusieron amparo contra actos del jefe del ejecutivo federal, mismo que les fue negado por carecer de materia de juicio tal petición. Después de ello vino un periodo de extraña calma, que todos notaron pero nadie indagó a qué se debía. Los ejidatarios se confiaron, sin saber que la bestia sedienta de sangre se preparaba a atacar con más furia.

El domingo 7 de febrero de 1988 un grupo de pistoleros volvió a atacar Unión Nacional, pero ahora no se trataba sólo de intimidarlos sino de acabar con ellos. En esta agresión perdieron la vida los campesinos Eduardo González Santiago y Efrén Zanábriga Eufrazio. Y sin dejar que los campesinos se repusieran del golpe al mes siguiente volvieron a sembrar el terror en la comunidad asesinando a los señores Nicolás López Pérez y Alberto Ramírez Santiago, un sábado 5 de marzo.

Así perdió Unión Nacional tres de sus dirigentes más consecuentes y a un campesino, satisfaciendo la sed de sangre del cacique que de esa forma vengaba su orgullo herido el 3 de mayo de 1982.

II

La primera vez que conocimos a Nicolás López Pérez fue cuando se encontraba tras las rejas de la cárcel municipal de Putla, donde se le seguía un proceso judicial por las falsas acusaciones que en su contra formulara Melchor Alonso González. En esa primera entrevista nos relató parte de su calvario y el de su gente; después que obtuvo su libertad seguimos conversando sobre el problema hasta que contó lo que de él sabía.

En lo referente a agresiones, esto es parte de su relato:

En una ocasión que fuimos a la ciudad de México mi padrino Miguel Solano y yo nos asaltaron y nos robaron. Cuando llegamos a la terminal, un señor que dijo era policía nos detuvo y condujo a un lugar bien oscuro, en donde había más personas uniformadas como policías. Nos acusaban de contrabandistas. Comenzaron a golpearnos y preguntarnos quiénes eran nuestros cómplices y por dónde pasábamos la yerba; como les respondíamos que no sabíamos nada de lo que nos preguntaban, se enfurecían. Nos registraron el portafolios en el que guardábamos los documentos del ejido y los regaron por todo el suelo. Como no encontraran nada de valor nos despojaron de la pistola que llevábamos y el dinero que los compañeros nos daban para los gastos: sesenta mil pesos. Antes de retirarse nos echaron gas en los ojos para huir sin que nos diéramos cuenta por dónde se iban.

En el estado de Oaxaca fueron víctimas de un atraco similar; de éste, Nicolás López Pérez nos dijo.

En otra ocasión nos encontramos en la ciudad de Oaxaca a unas personas que se hacían pasar por licenciados para robarnos. Se nos presentaron una vez que fuimos como comisión del ejido a la capital. Primero nos preguntaron sobre el problema y después si llevábamos dinero, los enteramos del problema pero les dijimos que dinero no teníamos. Nos subieron a un coche y nos llevaron a un lugar desconocido, ahí tenían más compañeros y platicaron con ellos; también ellos nos dijeron que querían ayudarnos pero para eso necesitaban dinero; les volvimos a repetir que no teníamos, entonces nos pidieron nuestros domicilios y prometieron llegar a Putla para ayudarnos.

A los pocos días llegaron a Unión Nacional y volvieron a pedirnos dinero. Nosotros les dijimos: *Les vamos a dar el dinero que nos piden pero allá en la Presidencia Municipal, para que nos firmen un recibo*. Estuvieron de acuerdo. Entonces nos fuimos a la Presidencia Municipal y pedimos al Comisariado Ejidal que nos acompañara, cuando esas personas nos vieron acompañados *se chivearon* y ya no quisieron tratar el problema. Se fueron sin decir nada.

Testigo presencial de la agresión que el 12 de mayo de 1983 sufrió Unión Nacional por parte de pistoleros al servicio de Melchor Alonso, Nicolás López Pérez dio este testimonio:

Ya estaba bien entrada la noche cuando llegaron los agresores. El compañero Abel y yo no estábamos en la comunidad porque habíamos salido a cazar conejos. En el monte andábamos cuando se escucharon los primeros disparos. *Ya nos cayeron*, le dije, y nos regresamos inmediatamente al ejido. No nos acercamos por la puerta principal que está en la carreta, sino por atrás. Preparamos el rifle por si era necesario defenderse y arrastrando nos acercamos poco a poco. Ya cerca de la comunidad nos quedamos un rato tras unas yerbas. En eso los agresores se retiraron y nosotros fuimos a nuestras casas, vimos que nuestras familias estaban bien y bajamos poco a poco más al centro de la comunidad para ver si a los demás compañeros no les había pasado nada; llegamos a la casa de Miguel Solano y después a la de Eduardo. Así se recorrieron todas hasta que todos nos reunimos y nos dimos cuenta que a nadie le había pasado nada en su persona.

Y sobre su detención por la Policía Judicial y su reclusión en la cárcel municipal narró lo siguiente:

Me detuvieron el domingo 7 de abril de 1985. En la mañana me dirigí a Putla con el equipo de futbol de la comunidad, estando en el campo deportivo llegó la Policía Judicial y me llevó preso. Eran varios elementos, así que nada pude hacer por escapar; me esposaron y me golpearon, me registraron pero no me hallaron ni la pistola ni el dinero que llevaba. Después de registrarme me aventaron dentro de una camioneta, me pusieron boca abajo y de esa forma me condujeron a la cárcel preventiva. Cuando llegamos me bajaron a empujones y golpes, me pusieron contra la pared y mientras unos me encañonaba con sus armas, otros me registraron nuevamente. Ahí fue donde me encontraron el arma y me la quitaron.

Ese mismo día se presentó ante mí la ejecutora de la Agencia del Ministerio Público a informarme que me detuvieron porque Melchor Alonso me acusaba de abigeato. Firmé una declaración negando

los cargos. Ahí pasé la noche y al día siguiente se volvió a presentar la ejecutora, firmé otra vez mi declaración anterior y después me trasladaron a la cárcel pública. Por la tarde el alcaide que cuidaba la cárcel me comentó que mi problema era difícil porque era Melchor Alonso quien me acusaba, lo mismo hacía constantemente la Policía Judicial al tiempo que me interrogaba sobre el conflicto de tierras y pedía documentos sobre ellas.

Cinco meses estuvo en prisión Nicolás López Pérez y el día 5 de septiembre alcanzó su libertad gracias a la solidaridad de sus compañeros ejidatarios, la Unidad Popular Mixteca, la Coordinadora Campesina Oaxaqueña Emiliano Zapata y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala.

Tres años después fue asesinado por órdenes de Melchor Alonso González.

Igual que Nicolás López Pérez, el campesino Eduardo González Santiago era un dirigente bastante joven, pero había una diferencia entre ellos: Eduardo se había formado en la lucha diaria, mientras Nicolás era un dirigente nato que traía la rebeldía en la sangre. Nicolás era impulsivo, hombre de acción; Eduardo era serio, calmado, y antes actuar meditaba sobre lo que iba a hacer.

A Eduardo lo conocimos cuando Unión Nacional andaba en busca de apoyo para su lucha, después del desalojo de mayo de 1985. Cuando la Secretaría de Reforma Agraria entregó formalmente las tierras, la comisión representativa que siempre había dirigido la lucha – encabezada por Nicolás López Pérez, Miguel Solano y otros– propuso a la comunidad que nombrara nueva dirección. Entonces, entre todos los ejidatarios, decidieron integrar una representación rotativa y renovable cada año, así todos los campesinos participaban y se enteraban de los problemas y nadie se escaparía de ser representante de la comunidad. El objetivo de era que todos aprendieran a resolver los problemas.

Al primero que le tocó ser representante de Unión Nacional después de la entrega formal de las tierras fue a Eduardo González Santiago. Ese fue su reto y su mayor honor porque supo comprender lo importante del cargo que se le confería y quiso cumplir lo mejor que pudiera esa encomienda.

Maestro –lo oímos hablar en una ocasión, con una voz que demostraba más humildad que inferioridad o sumisión–, yo sé que usted está estudiado y entiende más de estas cosas y quiero

pedirle un favor: háblele a la gente, explíquele lo importante de que construyamos una casa de la comunidad. A mí me da mucha vergüenza que venga tanta gente a visitarnos y no haya donde alojarlos, necesitamos donde reunirnos. Dígales que es necesario cooperar, por el bien de todos.

Se hizo lo que se pudo, pero fue insignificante comparado con lo que hicieron por ellos mismos. Eduardo los organizó y cooperaron para la construcción de la casa ejidal y antes del año ya estaba terminada; también se aplanó un terreno para utilizarlo como cancha de basquetbol, donde todos pasaran un rato de esparcimiento en sus horas libres, después de las labores cotidianas.

Pero Eduardo no sólo se preocupó por el progreso material sino también por aumentar la organización. En marzo de 1986 formó parte de la comisión que, junto con el señor Raymundo García y otros cuyos nombres escapan a la memoria, participó a nombre de Unión Nacional en un encuentro campesino que el Frente Campesino Independiente (FCI) organizó en la comunidad de Chiltepec, en la zona chinanteca.

En aquella ocasión, después de todo un día de discusiones, cuando nos encontrábamos descansando, comentó:

Yo no entiendo nada. Por un lado dicen que tienen problemas, que todos están dispuestos a entrarle a las tierras, pero por otro no se animan, que por falta de organización, de difusión del problema y quién sabe qué tantas cosas. A mí francamente se me hace que no necesitan las tierras o que tienen miedo.

Por la noche sus compañeros lo animaron a que al día siguiente participara en la asamblea y expusiera su punto de vista. Participó y dijo:

Compañeros. Disculpen lo que voy a decir. Yo no entiendo nada de política, pero si dicen que necesitan las tierras y no se animan a tomarlas se me hace que se contradicen. Hay que definir: quieren la tierra o que se burlen de ustedes los caciques ¡Hay que tomar la tierra, compañeros! Cuando Unión Nacional la tomó ni había difundido el problema ni estaba muy bien organizada. Pero teníamos necesidad. Si ustedes la toman nosotros los venimos a ayudar.

Su participación centró un poco más la discusión y hubo un acuerdo: que los campesinos decidieran el mejor momento para tomar la tierra y tan luego como eso sucediera todos los presentes se comprometían a apoyarlos.

Eduardo nunca supo si aquella tierra se tomó o no, pero tuvo oportunidad de demostrar su solidaridad en la propia Región Mixteca, en el mismo ejido Putla. Cuando ya había entregado el cargo a otro de sus compañeros, un grupo de ejidatarios recuperó una franja de tierras ejidales que se encontraba en manos de un político de la región de nombre Ricardo Martell, ubicadas en el lugar denominado “Campo de Aviación”. El Comisariado de Bienes Ejidales había promovido tal acción por una división interna en el partido oficial, en donde él había quedado mal parado y por eso la toma de tierras estaba amenazada de ser un fracaso. Entonces Eduardo propuso a su comunidad que se les brindara ayuda, propuesta que se aprobó sin ninguna objeción.

A principios de abril de 1987 cada ejidatario de Unión Nacional aportó parte de su cosecha, y cargando con maíz, frijol, calabazas y otros productos salieron de su comunidad rumbo a la toma de tierras a entregar su apoyo. Bien entendían que la unidad de los pobres es indispensable para triunfar.

Eduardo soñaba con tantas cosas que descuidó la realidad en que se desenvolvía. Cuando más alegre se encontraba, en compañía del señor Efrén Zanábriga Eufrazio, consumiendo la infaltable cerveza de las fiestas populares, fue cazado por la espalda y a la sombra de la noche.

Junto con Eduardo González Santiago, la comunidad de Zafra perdió otro de sus valiosos hombres, el señor Efrén Zanábriga Eufrazio.

A diferencia de Nicolás y Eduardo, el señor Efrén era hombre de edad, desconfiado de todos los extraños. Mientras que para los dos anteriores la lucha era como una apuesta en la que se arriesgaba todo sin saber si se iba a ganar o perder, para este último el triunfo era seguro y la clave estaba en no arriesgarse mucho, para poder hacer la siguiente apuesta. Era un hombre violento hasta en el cariño, como buen costeño que era.

Cuando se dieron las más fuertes agresiones contra Unión Nacional él era agente Municipal de San Isidro Zafra y en calidad de tal habló con el procurador de Justicia del estado, denunció tales hechos y exigió justicia, cosa poco usual en los indígenas de la región. En una amplia carta que le dirigió, le dijo:

Con fecha 6 de diciembre de 1984 los mozos del señor Melchor Alonso González incursionaron en esta comunidad con armas de alto poder, anduvieron en las siembras y recorrieron todos los terrenos donde también tenemos nuestras casas, sembrando el terror entre las mujeres y los niños y poniendo en peligro la vida de los ciudadanos, ya que estos sujetos, guiados por el chofer del señor Melchor Alonso, de nombre Juan Castro, fueron mandados a propósito para provocar problemas en la comunidad y hacer que nos comprometamos para tener de que acusarnos.

Con fecha 18 de febrero, por segunda vez estos mismos sujetos fueron a la misma comunidad, armados como la vez anterior, pero en esta ocasión al llegar se dispersaron por todo el terreno, cortaron cañas y después se juntaron a la orilla del río donde la señora María Cruz y sus niños se encontraban bañando, les dijeron que se salieran porque ellos se iban a bañar, siendo que el río es muy grande y pudieron bañarse en otro lado; pero lo hicieron para espantarla, porque también dispararon sus armas.

Aclaro –dijo al final– que cuando cortaron las cañas la señora Gloria Santiago les reclamó que lo hicieran sin permiso y ellos les respondieron que una caña no era ninguna y que por nada ya estaba echado bronca y qué lástima que era mujer porque si fuera hombre ahí mismo la mataban.

Ejemplos como estos siempre los dio don Efrén, lo mismo en los cargos honorarios que desempeñaba, que en los trabajos colectivos o en las discusiones de los problemas del ejido.

Además, era alegre y varias veces, durante las fiestas de la comunidad, convivimos bajo la luz de la luna libando y entonando corridos revolucionarios. Lo mismo que con sus otros compañeros.

Cuando murieron nadie imaginó que tan cerca andaba la muerte, por eso aparte de ellos tres se llevó a su compañero Alberto Ramírez, cuya culpa había sido sólo integrar el grupo de ejidatarios que por necesidad recuperaron sus tierras y formaron Unión Nacional.

III

Los pistoleros sabían muy bien que si fallaban en esa ocasión muy pocas posibilidades les quedarían de volver a intentarlo, por eso atacaron con toda la furia de que fueron capaces. Días antes los hermanos Sóstenes y Remigio Salmorán contrataron a uno por uno asegurándose de que fuera la gente que necesitaban para la empresa que iban a realizar: acabar con Unión Nacional, ejido ubicado en la Mixteca oaxaqueña, por órdenes de Melchor Alonso González.

Cien millones de pesos por el trabajo sin ningún riesgo para usted –dijeron los hermanos Salmorán al cacique antes de cerrar el trato.

Es mucho dinero. Cincuenta millones y nada más: un millón por cada pelado de esos –atajó el cacique poniendo fin a la discusión.

Los pistoleros terminaron aceptando: el trabajo le costaría a Melchor Alonso cincuenta millones de pesos, el dinero sería entregado en dos partes, la primera al cerrarse el trato, la otra cuando todo estuviera concluido. En algunas ocasiones, durante las pláticas donde se discutieron todos los detalles para cometer el crimen hubo una tercera parte, la señora María Cruz, integrante del ejido, que también se llevó su parte. Su misión fue dar cobertura y protección a quienes vigilaron a las víctimas y algunas veces fungió como intermediaria entre el cacique y los pistoleros para que los ejidatarios no los fueran a mirar juntos y el plan se descubriera.

Todo quedó bien preparado con anterioridad a la ejecución del plan, hasta en los mínimos detalles. Sólo esperaban el momento preciso para actuar. Y esto llegó un día de carnaval.

En esa ocasión llegaron a Unión Nacional muchas visitas porque ya se había vuelto costumbre que en este pequeño ejido mucha gente llegara a divertirse con los tradicionales disfraces que se organizan en esta fecha. Pero no todos iban a eso; confundidos entre tantas personas estaban los asesinos y en la noche de ese domingo 7 de febrero cobraron sus primeras víctimas: de entre las sombras una mano que intentó pasar desapercibida apretó el gatillo de un arma de fuego rompiendo el silencio y privando de la vida a los señores Eduardo González Santiago y Efrén Zanábriga Eufrazio, que quedaron muertos frente a la casa del señor Pedro Mora, donde estaban tranquilamente tomando unas cervezas, sin ninguna preocupación.

No fue casual que hayan sido estas personas las que primero pagaran por el odio caciquil a quienes defendían su derecho a la tierra; con su muerte se buscaba amedrentar a sus compañeros ya que figuraban entre los principales dirigentes. Pero todos se sobrepusieron al miedo, identificaron y acusaron a los delincuentes y ese mismo día fue detenido uno de los hermanos Salmorán que se encontraba escondido en la casa de la señora María Cruz, ahí mismo en el ejido. El detenido se identificó con el nombre de Joel Ramos Santana y ya en prisión descubrió cómo se planearon y organizaron los hechos. Esto enfureció a sus compañeros, quienes decidieron terminar de una vez por todas con el trabajo que les había encomendado el cacique, antes que otro de ellos pudiera caer en manos de las autoridades. Eligieron el 5 de marzo para terminar su compromiso.

Llegaron cuando menos se les esperaba, eso fue lo que les valió porque de otra forma quién sabe qué hubiera sucedido –así se expresaron días después los ejidatarios agredidos. Todos coincidieron en que fue la sorpresa la que ayudó al medio centenar de pistoleros que con armas de alto poder comenzaron a disparar contra todo el ejido tan luego como se presentaron.

Varios compañeros vieron salir a los atacantes de la casa de María –dijo uno de ellos. Y otro agregaba–: Incluso sus hijos Javier, Bertoldo, Olegario y Gilberto participaron en la agresión contra el ejido. Armaron tanta confusión que uno de ellos resultó herido por sus mismos compañeros y tuvo que ser hospitalizado en la capital del estado.

Cuando comenzó la agresión el miedo se apoderó de muchos de los habitantes del ejido y sembró el desconcierto, cada uno corrió a esconderse en el mejor lugar que encontró a su alcance, los que no tuvieron la suerte de hallarlo fueron alcanzados por las balas asesinas.

El compañero Pedro Ramírez corrió a protegerse rumbo al río pero uno de los pistoleros lo descubrió y lo cazó por la espalda. Al compañero Nicolás López Pérez, que venía de su trabajo y no sabía lo que estaba pasando, le tocó la misma suerte; esperaron que se acercara y antes que llegar a su casa lo cocieron a tiros.

La sorpresa ayudó a los asesinos, es cierto, pero también la traición y el hecho de que los agredidos no tuvieran armas para defenderse. Por eso los mataron de esa manera.

No hallando otra forma de defenderse abandonaron el ejido y se dirigieron a la presidencia municipal de Putla a solicitar protección. Así lo habían hecho en mayo de 1985, cuando también los desalojó otro grupo de pistoleros, por órdenes de Melchor Alonso, y por ese medio se hicieron escuchar. Sólo que en esta ocasión fue diferente. Contrastó la solidaridad popular hacia ellos con la actitud indiferente del presidente municipal, Dr. Mauro Armando Segura Barroso, a quien no le importó que un pueblo entero quedara desamparado, sin techo y sin comida, cuatro de sus integrantes muertos y el ejido totalmente ocupado por un grupo de criminales.

Pero alguien nos tenía que escuchar y ahí nos quedamos cinco días con sus noches; hasta que se presentó el Ejército a desalojar a los pistoleros nosotros pudimos volver a nuestras casas.

El Ejército llegó y se quedó un buen tiempo, pero eso no resolvió el problema. El cacique, acusado por el pistolero detenido como el autor intelectual de la agresión, también fue detenido, pero sólo permaneció cuatro horas en la cárcel. Ahora se pasea tranquilo por toda la región

Esto no puede quedarse así –casi lloran de rabia los compañeros de los campesinos asesinados–. ¿Por qué tenemos que soportar que nos maten cuatro compañeros y encima de todo el responsable se burle de la ley? ¿Qué, por ser pobres no tenemos derecho a que se nos haga justicia? ¿O él por ser español no puede ir a la cárcel?

A tales preguntas nadie respondió. Mientras tanto los campesinos iniciaron un largo peregrinar en busca de la justicia que nunca pudieron encontrar. En el mes de febrero la Unidad Popular Mixteca y la Coordinadora Campesina Emiliano Zapata realizaron una marcha a la capital del estado para exigir castigo a los responsables de tanta agresión e indemnización para los familiares de los asesinados. El día 31 de marzo se hizo otro tanto en el distrito de Putla pero nadie atendió el problema como debió de ser.

–¿Qué va a pasar ahora?

–Se hará lo que las autoridades decidan. El derecho a la violencia. Pero una cosa es cierta: esto no puede quedarse así.

Después de esos trágicos sucesos hasta el verde del paisaje se puso triste por causa de otro color verde que por un tiempo lo opacó: el uniforme de los militares que ocuparon el poblado junto con la Policía Preventiva, mientras en el centro de Putla Melchor Alonso González seguía su vida normal, sin que nadie lo molestara. Como si nada hubiera pasado.

2. EL AMOR POR LA TIERRA LA TIÑE DE SANGRE

Un añejo problema agrario ha puesto desde hace varias décadas a dos pueblos indígenas de la Mixteca Alta al borde de la guerra, y la negligencia de las autoridades agrarias y civiles que deberían poner solución al conflicto lo ha venido agravando más cada día que pasa, haciendo que después de más de cincuenta años el problema subsista.

En la Región Mixteca oaxaqueña, mixtecos y triquis de la zona alta viven en la incertidumbre, el motivo: la disputa de 553 hectáreas de tierras que ambas comunidades reclaman como propiedad, una porque las tiene tituladas legalmente, otra porque es quien por más tiempo las ha poseído. El problema, tan sólo en el primer cuarto del año de 1986, había dejado un saldo de tres campesinos muertos, varios heridos de armas de fuego, destrucción de cosechas, quema de bosques, robo de ganado, cierre de vía de comunicación terrestre, interrupción de la energía eléctrica y la intervención tardía de la Policía Preventiva y elementos del Ejército, tratando de evitar que la sangre siga corriendo inútilmente, pues de esa forma no se resuelve el problema y en cambio sí se agrava más.

Esta es una lucha estéril entre dos comunidades vecinas: Santa María Teposlantongo, Mixtepec, perteneciente al distrito de Juxtlahuaca; y San Martín Itunyoso, de la zona triqui alta, perteneciente al distrito de Tlaxiaco.

El problema –según los mismos protagonistas– se remonta a muchos años atrás, pero se agudizó desde el día 7 de marzo de 1967, fecha en que el presidente de la República, Lic. Gustavo Díaz Ordáz, firmó una resolución presidencial titulando las tierras comunales de San Juan Mixtepec, con lo cual se esperaba que el conflicto agrario entre las dos comunidades terminara, cosa que no sucedió. Del total de tierras tituladas a San Juan Mixtepec trescientas ochenta hectáreas se le entregaron a la comunidad de Santa María Teposlantongo, una de sus agencias municipales. Dos años después San Martín Itunyoso se apoderó de una parte de ellas reclamándolas como suyas, sembrándolas y armándose para defenderse, en caso de que sus propietarios legales intentaran recuperarlas. Eso no sucedió luego, sino hasta en año de 1980, fecha en que los habitantes de Santa María Teposlantongo decidieron recuperar los terrenos invadidos. Eso no fue tarea fácil porque los indígenas de San Martín Itunyoso se opusieron violentamente a ello, entonces los

primeros cedieron en su empeño y el problema quedó como hasta entonces se encontraba. Ambas partes entraron en un periodo de denuncias y peticiones ante las autoridades correspondientes para que intervinieran y solucionaran el problema, sólo que ninguna autoridad oyó la voz de los quejosos y conforme el tiempo pasaba los campesinos de San Martín Itunyoso siguieron abarcando más espacio y hasta construyeron algunas casas para habitar el terreno invadido.

En septiembre de 1985 un hecho aparentemente aislado hizo volver los ojos al conflicto que casi estaba olvidado: San José Sochixtlán –poblado triqui que colinda con las dos comunidades en conflicto– determinó los límites de sus tierras comunales para poder titularlos y fijaron el punto trino en el lugar denominado “Unión de Paz” o “Larva de sangre”. De las comunidades involucradas sólo los habitantes de San Martín Itunyoso no los reconocieron porque esta línea no comprendía las tierras que anteriormente ellos habían invadido. La negativa de los triquis de San Martín Itunyoso a aceptar lo que a derecho comprendía, estuvo apoyada por el promotor agrario, Ing. Rogelio Sánchez Cruz, lo que impidió que el problema se resolviera conforme a derecho y por medio del diálogo.

Mientras esto sucedía, la incertidumbre crecía en las tierras que se disputan las comunidades en litigio: los campesinos de Santa María Teposlantongo sembraban y los de San Martín Itunyoso cosechaban, o viceversa, todo en un ambiente de gran peligrosidad porque cada acción de estas la realizaban personas armadas.

Ante esta situación, el 27 de enero de 1986 la comunidad de Santa María Teposlantongo se quejó ante la Agencia del Ministerio Público del distrito de Tlaxiaco, lo mismo que en la delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria en el estado de Oaxaca. El día 28 del mes siguiente la delegación ordenó una investigación en la cual participaron el topógrafo Genaro Cruz Rodríguez y la señorita Camerina Parado Lucero; el primero realizó los trabajos conforme a la resolución presidencial y demás documentos referentes al conflicto, pero la segunda –igual que el Ing. Rogelio Sánchez Cruz– realizó los trabajos conforme se lo indicaron los habitantes de San Martín Itunyoso, con lo cual echaron más leña al fuego.

La forma en que fueron realizados estos trabajos no resolvió el problema, por eso el 6 de marzo hubo una cita de las dos partes en conflicto en la Procuraduría de Justicia del estado; en ella estuvo presente también el Lic. Narciso Matus, subdelegado de Bienes Comunales en el estado de Oaxaca. En esa reunión las autoridades propusieron que de las 553 hectáreas en conflicto se entregaran 153 a San Martín Itunyoso y las demás fueran devueltas a sus propietarios legítimos. Los representantes de Santa María Teposlantongo acordaron consultarlo con todos sus representados y para tal efecto se realizó una asamblea general de comuneros en el municipio de San Juan Mixtepec, diez días después de aquella reunión realizada en la Procuraduría de Justicia del estado. En esa asamblea los comuneros decidieron respetar a los de San Martín Itunyoso sólo las tierras en que tenían construidas sus casas y que abarcaban alrededor de cincuenta hectáreas.

El 22 de marzo la comisión representativa de Santa María Teposlantongo regresó a la Procuraduría de Justicia del estado, pero ya no se presentó la de San Martín Itunyoso. Ese mismo día se dio un enfrentamiento armado entre las dos comunidades, resultando muertos tres campesinos de San Martín Itunyoso: Santiago Morales de Jesús, Francisco Martínez Rodríguez y Antonio Martínez Paz, muertes de las cuales se acusó a los habitantes de Santa María Teposlantongo. Al día siguiente de estos hechos sangrientos una partida militar recorrió la zona en conflicto. Esto no evitó que como represalia hacia los habitantes de Santa María Teposlantongo, los de San Martín Itunyoso cortaran la corriente eléctrica a los presuntos agresores, al mismo tiempo que cerraban la carretera que comunicaba a las dos comunidades para que nadie pudiera circular.

Días después se volvió a intentar el diálogo entre las dos comunidades, ahora en la Secretaría de Gobernación del estado, pero aunque acudieron las partes implicadas, ninguna estaba dispuesta a dar marcha atrás en su posición, es decir, no estaban dispuestos a ceder un centímetro de la tierra que consideran les pertenece, por una u otra razón.

Con el correr del tiempo continuaron las agresiones: el 8 de abril se perdió una yunta en San Martín Itunyoso y la comunidad sufrió un ataque en el que resultó herido de arma de fuego el Sr. Zeferino Fernández González; en respuesta, al día siguiente fueron incendiados los bosques de Santa María Teposlantongo y cuando sus habitantes intentaron sofocar el fuego fueron recibidos a tiros.

El 30 de abril se realizó una asamblea de comuneros en San Juan Mixtepec para tratar este asunto, en donde participaron representantes de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de la Reforma Agraria pero los campesinos insistieron: si los triquis de San Martín Itunyoso no deponían su actitud belicosa ellos no estaban dispuestos a entrar en ningún trato con ellos.

El día 12 de mayo se volvió a dar otro enfrentamiento. Las autoridades de Santa María Teposlantongo denunciaron que fueron agredidos cuando laboraban en la parcela escolar, aseguraron que con anterioridad habían pedido la intervención de la Policía Preventiva para que vigilara la zona en conflicto pero que les fue negada “por falta de elementos”; no sucedió así con los dos de San Martín Itunyoso, en donde sí llegaron al día siguiente de la agresión para prevenir que no fuera haber una respuesta.

Pero sí la hubo. Al principio se habló de otros tres muertos de la comunidad de San Martín Itunyoso, aunque nada se pudo confirmar porque las vías de acceso continuaban cerradas.

El tiempo pasó y poco a poco las cosas fueron calmándose y el problema fue dejándose nuevamente sin solución.

En este caso concreto, como en muchos otros similares, el amor que los campesinos sienten por la tierra sigue teniendo el mismo resultado que al principio del siglo: la tierra se tiñe de sangre mientras las autoridades responsables de atender y solucionar este tipo de problemas no cumplen con sus obligaciones. Algunas veces porque el problema social los rebasa, otras porque obedecen a otros intereses.

En cambio, sí hablan de grandes obras de justicia hacia los campesinos.

¿Hasta cuándo durará esta situación?

3. LOS TEJOCOTES: LA DISPUTA POR EL MINERAL

I

Los Tejocotes es el nombre de una Agencia Municipal perteneciente al municipio de San Juan Mixtepec, en el distrito de Juxtlahuaca. En ella existe una mina de antimonio que aparte de servir para mantener a quienes ahí trabajan ha sido causa de muchas desgracias para sus habitantes, los cuales han tenido que enfrentarse a la voracidad de caciques y comerciantes que han querido apoderarse de ella, dejándolos sin su principal forma de conseguir el sustento diario.

II

En el año de 1928 la mina de antimonio de Los Tejocotes comenzó a ser saqueada por el general Novoa, quien después de siete años de explotarla igual que a los habitantes de la comunidad, la traspasó a la Compañía Minera de Oaxaca S.A., filial de la Texas Mining & Smelting Division of National Lead Co. Una vez celebrada la transacción, John C. Archibaldi Jr. y José Antuñano Enciso, gerente y administrador de la mina, respectivamente, hicieron traer desde San Luis Potosí trabajadores con conocimientos sobre minería para que explotaran al máximo el mineral. La producción se transportaba en bestias hasta Tlaxiaco y de ahí en vehículos rumbo a Telixtlahuaca, donde se embarcaba al ferrocarril que la conducía hasta los Estados Unidos. El mineral de Los Tejocotes fue uno de los principales proveedores de antimonio para la industria de guerra de los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial.

III

En el año de 1949 la compañía dejó de operar temporalmente otorgando una raquíica indemnización a sus trabajadores y dejándolos sin sustento. Dos años después la mina volvió a abrir reanudándose los trabajos de explotación minera y en el año de 1963 fue abandonada definitivamente, dejando muerte y enfermedad entre sus trabajadores, unos sepultados al derrumbarse la mina, otros enfermos de tuberculosis para el resto de sus vidas. Al salir la Compañía Minera de Oaxaca S.A. de Los Tejocotes, la concesión para la explotación del mineral fue a parar a manos de Fidel López Sánchez.

IV

De Fidel López Sánchez se sabe que fue oriundo de la Región Mixteca pero se desconoce el lugar de su nacimiento. En su juventud fue buscador de maguey pápalo para elaborar mezcal; después emigró al estado de Veracruz en donde aprendió a leer y escribir y también a manejar automóviles. Al instalarse la Compañía Minera de Oaxaca S.A. en la comunidad de Los Tejocotes ingresó a trabajar en el mineral. En 1940 sólo era conductor de un camión de volteo, pero cinco años después ocupaba la Presidencia Municipal de San Juan Mixtepec. Teniendo ese cargo se le acusó de asesinar al Sr. Manuel López, originario de Santa María Teposlantongo, y en el año de 1946 de abigeato en perjuicio de los habitantes de San Pedro Yososcúa. En 1949, mediante el engaño y con el apoyo de la compañía minera, se hizo nombrar representante de los trabajadores y delegado del Comité Sindical de la Sección 118 del sindicato minero.

En el año de 1953 volvió a ocupar la presidencia municipal de San Juan Mixtepec y diez años después, cuando la Compañía Minera de Oaxaca S.A. abandonó el mineral, él se apoderó de la concesión para seguirlo explotando. El 16 de noviembre de 1957 pistoleros a su servicio asesinaron al Sr. Marcelo Epifanio Cruz, que como los anteriores crímenes quedó impune. Llegó a ser presidente municipal del municipio de Juxtlahuaca, diputado federal y presidente municipal de Huajuapán de León, donde poseyó inmensas propiedades, aparte de las que poseía en otras comunidades de la región, como Xinitoico, en donde fue propietario de un rancho de 700 hectáreas.

Fidel López Sánchez fue un mixteco que bajo el argumento de que los ayudaba, se subió sobre las espaldas de sus paisanos y se convirtió en cacique para vivir de ellos.

V

Al quedar la concesión para la explotación del mineral en sus manos, Fidel López Sánchez, de común acuerdo con el representante sindical, que era su hijo Agustín López Ramírez, desintegraron el sindicato minero y se apoderan del dinero que la compañía había dejado para la indemnización de los trabajadores. También se apropiaron de dos tractores, desmantelaron las casas construidas por la compañía que eran ocupadas por los indígenas de la comunidad,

destruyeron la red general de agua potable, saquearon el fierro existente, acabaron con la red de teléfono, vendieron una planta de luz de la comunidad, hicieron desaparecer el servicio médico y suspendieron el apoyo que anteriormente recibía la escuela del lugar. Fidel López Sánchez inició así una nueva etapa de explotación brutal hacia la población de ese lugar, quienes sin ningún salario fijo, sin ninguna prestación, sin ninguna herramienta de trabajo por parte del patrón, trabajaban en la mina para sobrevivir. Además, con el pretexto de que no había dinero para pagar a los trabajadores estableció una “tienda de raya” donde se intercambiaba la mercancía ahí existente por mineral o éste se pagaba en abonos sin cubrir nunca el adeudo total. Resultado: la mayoría de los trabajadores enfermaron de tuberculosis y todavía van padeciendo en una lenta agonía, las tierras de cultivo fueron ocupadas por las máquinas sin ninguna indemnización. La población se sumió en una pobreza alarmante.

VI

La lucha contra la explotación que los mineros de Los Tejocotes han sostenido, comenzó tan luego como Fidel López Sánchez se convirtió de líder sindical a patrón. El 10 de enero de 1964, un año después de que se apoderó de la concesión minera, en contubernio con el agente del Ministerio Público de Juxtlahuaca y con la aprobación del exgobernador del estado, Rodolfo Brena Torres, llegó a Los Tejocotes un pelotón de soldados y pistoleros para reprimir a la población que protestaba contra el nuevo cacique. Detuvieron a diez de los inconformes y tras mantenerlos encarcelados un mes salieron en libertad pagando 1700 pesos cada uno. Esta acción represiva del cacique y el gobierno intimidó a la población que se replegó y Fidel López Sánchez impuso su cacicazgo.

Así continuó la explotación hasta que el 20 de agosto de 1981, en una asamblea general de todo el municipio y comunidades de otras partes del estado, con la presencia de representantes del Gobierno del estado y la Secretaría de la Reforma Agraria, el pueblo decidió expulsar al cacique explotador y devolver al pueblo sus propiedades. La lucha era encabezada por el Frente Obrero Campesino Estudiantil de Oaxaca, que años después se dividió; la parte de la organización que quedó en Los Tejocotes se denominó Organización Obrero Campesina Revolucionaria. Como consecuencia del repudio hacia Fidel López Sánchez, éste retiró a su último administrador, con lo que culminó otra etapa de explotación y sometimiento.

VII

Inmediatamente después que la mina pasó a poder de la Agencia Municipal de Los Tejocotes surgieron nuevos problemas y hubo división en la comunidad. Una parte de ella, la mayoritaria, asesorada por la Organización Obrero Campesina Revolucionaria, proponía que la explotación fuese colectiva para que todos pudieran trabajar y progresar y no tuvieran patrón, más que una administración que designarían entre todos los trabajadores. Otra parte minoritaria, encabezada por el señor Pedro Paz, pedía que la explotación fuera individual para que cada trabajador explotara todo el mineral que pudiera y lo vendiera donde él quisiera; además, quedaba la posibilidad de contratar peones que trabajaran para quien tuviera recursos con que pagarles. Triunfó la posición mayoritaria y la explotación se hizo de forma colectiva. Entonces el señor Pedro Paz, comerciante del centro, se alió al Comisariado de Bienes Comunales de San Juan Mixtepec y denunciaron:

Los mineros se organizaron e iniciaron gestiones para conseguir la concesión asesorados por un grupo de profesores y por el señor José Cruz Santiago. Consiguieron que se les concediera un permiso de explotación que les permitió sacar más de cuarenta toneladas de mineral, mismo que fue vendido por el grupo mencionado y cuya parte del producto fue desviado para fines particulares de estos dirigentes. José Cruz Santiago y sus seguidores recurrieron al Sr. Leopoldo Humberto Flores para vender el mineral. Este resultó ser agente directo de Fidel López Sánchez pues se ostentó como propietario de la mina y se le entregó un porcentaje de las ganancias.

De sus acciones en torno al problema de la mina, el presidente del Comisariado de Bienes Comunales informó:

Un grupo de trabajadores recurrió a las autoridades municipales y de Bienes Comunales solicitando nuestra intervención para solucionar el problema. Después de varias pláticas conciliatorias y sin resultado alguno por la necesidad de José Cruz Santiago, los comuneros del municipio acordaron recurrir a las autoridades estatales correspondientes en busca de una solución favorable a todos.

Dijo además que ante el vencimiento del permiso para explotar la mina, el señor Leopoldo Humberto Flores intentó sobornarlo para que firmara un convenio que le permitiera apoderarse de la mina, cosa que, dijo, rechazó y por eso fue amenazado de muerte.

Por nuestra parte –abundó– y siendo este asunto sometido a la consideración de todos los comuneros, éstos resolvieron que como autoridades agrarias realizáramos las gestiones para lograr dicha concesión a favor de los comuneros. Esta medida no sólo resolvería el caso de los trabajadores de Los Tejocotes, sino que abría la posibilidad de que fueran beneficiados todos los habitantes de las distintas rancherías del municipio que quisieran buscar su sustento trabajando en la mina.

VII

Otra era la opinión la comunidad de Los Tejocotes, misma que compartía la mayoría de los comuneros de San Juan Mixtepec.

Lo que el Comisariado de Bienes Comunales quiere es que la mina pase a sus manos, pero no para beneficio de todos sino para que pueda aprovecharla él, para su beneficio, como lo hace con la madera –dijeron.

Y atrás de tal declaración sacaron todos los trapos sucios del Comisariado de Bienes Comunales.

El señor Maximino Marroquín Paz no debió ser presidente del Comisariado de Bienes Comunales porque nunca ha sido campesino, su oficio es ser comerciante y como tal es el principal agiotista del municipio –aclararon.

Desde que él tomó posesión del puesto existe un gran descontento entre los comuneros ya que sólo lo nombraron unas cincuenta personas del centro de la comunidad, todas ellas comerciantes; en cambio, a los más de dos mil comuneros se les ignoró.

Las protestas en su contra comenzaron porque manejaba dinero de los comuneros pero nunca daba informes sobre su uso y destino, ni tampoco de los créditos de avío y refaccionario ni de los seguros sobre ellos, a pesar de que siempre había pérdidas. Asimismo, se sospechaba de la forma en que había manejado un crédito bancario con el cual se compraron motobombas que se entregaron a los campesinos sin especificar el precio, y cuando se les cobraron éste resultó demasiado alto, lo que provocó que todos las devolvieran y nombraran un comité que investigara la situación real.

Mientras esto sucedía, el permiso para trabajar en la mina no se definía a quién sería entregado.

VIII

En el mes de julio de 1985 el presidente municipal de San Juan Mixtepec, aconsejado por el Comisariado de Bienes Comunales, decomisó cerca de 15 toneladas de antimonio provenientes de Los Tejocotes, mismo que al no llegar al mercado dejó sin sustento a los mineros.

El día 28 de septiembre de ese mismo año los mineros de Los Tejocotes, dirigidos por la Organización Obrero Campesina Revolucionaria, organizaron una protesta frente a la presidencia municipal de San Juan Mixtepec, misma que terminó con un saldo de cuatro muertos y dieciocho heridos.

IX

Un miembro del cabildo municipal de aquel entonces dio el siguiente testimonio de los hechos:

El día 27 de septiembre iban a llegar a la comunidad algunos funcionarios de la Secretaría de la Reforma Agraria para tratar con los habitantes de Los Tejocotes el problema de la mina, sólo que el señor Maximino Marroquín pidió que se presentaran al día siguiente porque era día de plaza y quería aprovechar para hacerse propaganda. Para el 28 convocó a los comuneros a que se reunieran, pero muy pocos lo hicieron porque muchos ya pensaban destituirlo del puesto por los malos manejos que hacía de los recursos del pueblo.

Cuando llegaron los funcionarios de la Reforma Agraria partieron todos rumbo a Los Tejocotes en un camión que él mismo prestó. Al ver al grupo de gentes que los acompañaban, los funcionarios de la Secretaría de la Reforma Agraria se incomodaron.

–No es necesario que vayan tantos, sólo vamos a investigar cuál es la situación que guarda la mina – comentaron al presidente del Comisariado.

–Mí pueblo quiere saber cuál será el resultado de la investigación y por eso debemos ir todos – contestó. Y siguieron su marcha.

Cuando iban rumbo a la comunidad de Los Tejocotes, en el lugar denominado Tierra Colorada se encontraron con los mineros que se dirigían al centro del municipio a protestar por la detención de su mineral sin ningún derecho. Varias señoras de Los Tejocotes insultaron al señor Maximino Marroquín Paz y lo acusaron de ser enemigo del pueblo. Entonces la Comisión regresó rápidamente y al llegar al municipio el Comisariado de Bienes Comunales arengó a sus habitantes:

Júntense todos, compañeros. Ármense con lo que puedan y vénganse al Palacio Municipal porque vienen los de Los Tejocotes queriendo matar a las autoridades –se oía su voz por un aparato de sonido.

Poco respondieron al llamado, pero como era día de plaza se veía bastante gente.

Cuando los mineros llegaron al Palacio Municipal y comenzaron a corear consignas contra el presidente del Comisariado de Bienes Comunales los familiares de este, señoras sobre todo, los agredieron con piedras y palos, las del otro grupo respondieron de igual forma y se armó la bronca. Al ver tal situación, desde el interior del Palacio Municipal, en donde se había refugiado, el Sr. Pedro Paz, el dirigente del grupo minoritario de Los Tejocotes, comenzó a repartir a sus compañeros pistolas que llevaba en un morral, como tortas.

De las palabras pasaron a las piedras y de las piedras a los balazos, al final el resultado fue el ya mencionado.

X

Después de esos desgraciados sucesos los mineros de la Región Mixteca ya no pudieron trabajar porque se soltó la represión en contra de todos, mientras al Comisariado de Bienes Comunales se le protegía desde el gobierno.

Al día siguiente del enfrentamiento una avioneta sobrevoló la zona en conflicto y corrió el rumor de que el Ejército “peinaría” toda esa parte de la región.

El 2 de octubre llegaron a la comunidad de Los Tejocotes 17 autobuses transportando elementos del Ejército, Policía Judicial y Policía Preventiva. Iban a detener a los habitantes de ese poblado, pero como no los encontraron detuvieron al profesor de la escuela primaria, Pablo Flores Navarro, originario del estado de Tlaxcala y con sólo un mes de laborar en ese lugar. Intentaron obligarlo a que se confesara culpable del enfrentamiento. Además, saquearon la tienda Conasupo.

El 10 de octubre volvieron nuevamente. Iban encabezados por el Sr. Pedro Paz y su sobrino, quienes también iban armados, pero tampoco esta vez encontraron a nadie.

El día 15 de ese mismo mes los mineros reiniciaron sus labores en la “pepena” del antimonio, ya que por ser la única fuente de ingresos, al no trabajar prácticamente quedaban sin manera alguna de sostener a su familia.

El día 18 de octubre la Policía Preventiva detuvo al Sr. Toribio Feliciano Velasco atribuyéndole una serie de delitos y lo llevó preso al distrito de Juxtlahuaca.

El 23 de noviembre el Ejército y la policía volvieron a tomar el poblado de Los Tejocotes. Esta vez sí lograron su objetivo.

XI

El presidente municipal y el Comisariado de Bienes Comunales dirigieron una carta al gobernador del estado el día 30 de septiembre, en la cual se leía:

Debido a que las autoridades locales nos encontramos amenazadas de muerte, solicitamos se autorice un pelotón de elementos del Ejército para que resguarden la comunidad y de esa forma evitar más hechos de sangre.

El gobernador fue magnánimo, no sólo mandó al Ejército, sino también a las policías Preventiva y Judicial, que por tres ocasiones subieron a la comunidad hasta que detuvieron a los enemigos políticos del presidente municipal y el Comisariado de Bienes Comunales.

Como en tiempos de guerra, el día 23 de noviembre los habitantes de San Juan Mixtepec y Los Tejocotes fueron despertados por el ruido que producían los vehículos militares cuando tomaron estas comunidades: el objetivo era detener a los responsables de la matanza del pasado 28 de septiembre, ocurrida frente a la Presidencia Municipal.

En esa ocasión detuvieron a las siguientes personas: Policarpo Bautista Salazar, Maurilio López Sánchez, Marcelino Bautista Pascual, Vicente Sánchez Santiago, Emiliano Ortiz Sánchez, José Ortiz Hernández, Marcelino Rodríguez Jerónimo, Pedro Vázquez León, Adolfo Hernández Salazar, Francisco Sebastián Sánchez, Magdaleno Santiago Reyes y Matías Romero. A todos los trasladaron a la cárcel municipal del distrito de Tlaxiaco, en donde los torturaron para que se confesaran culpables de todos los hechos delictuosos que las autoridades quisieron imputarles.

XII

Con la detención de sus compañeros se inició un largo calvario para los habitantes de Los Tejocotes.

Pero no desmayaron. Marchas, mítines, plantones, tanto en Tlaxiaco como en la capital del estado, fueron constantes mientras estuvieron presos, exigiendo su libertad.

Y después de muchos meses de prisión quedaron en libertad todos. Otra vez la fuerza organizada del pueblo había triunfado contra el poder del cacique y la injusticia gubernamental.

II. LA DEMOCRACIA CON SANGRE ENTRA

1. SANTIAGO YOSUNDÚA: UN CRIMEN AL AMANECER

I

El 8 de julio de 1987 fue un día miércoles. Como cualquier otro día de la semana el profesor Javier Santiago Ojeda se levantó de la cama dispuesto a ordenar las cosas de su casa, donde vivía solo desde hacía bastante tiempo. Como ese día no tenía ningún compromiso pendiente para cumplir se levantó un poco más tarde de lo acostumbrado, salió al patio de su habitación, contempló maravillado la grandeza de espectáculo natural que lo rodeaba, que visto desde el lugar en que se encontraba se veía más grande aún. Y no era para menos, el sitio que había elegido para ubicar su domicilio era un remanso de paz y tranquilidad: un pequeño río bajaba lentamente sobre las faldas del monte bañando con su cristalino cauce toda la tierra a su alcance; a cambio de ello la tierra generosamente correspondía a ese gesto desinteresado haciendo brotar de su manto una gran diversidad de árboles y arbustos en donde convivían y se recreaban infinidad de animales de distinta especie, lo que daba más colorido y vida al lugar. Era uno de los sitios más apartados de la comunidad de Imperio, en el municipio de Santiago Yosondúa, en el estado de Oaxaca. Los lugareños han bautizado a este lugar como El Molino.

Después de serenarse un poco y calentarse con los rayos del sol, el profesor Javier Santiago Ojeda volvió al interior de su casa, terminó de vestirse, preparó unos pocos alimentos y se dispuso a desayunar antes de continuar con la rutina del día. Cuando estaba por sentarse a la mesa escuchó que llamaban a la puerta, pero no se paró a indagar de quién se trataba; desde donde se encontraba ordenó: “Adelante.”

Apenas había terminado de hablar se abrió la puerta y por ella penetró la muerte. Un hombre que enseñó primero la cabeza y después el cuerpo entero entró a la casa portando en la mano una pistola de grueso calibre; antes de pronunciar palabra alguna se dirigió a su ocupante y le disparó varias veces. Imposibilitado como estaba para defenderse de la agresión, el profesor Javier Santiago Ojeda dejó escapar un quejido de dolor y se llevó la mano a la herida como intentando cerrarla, al mismo tiempo que caía al suelo. Por eso ya no alcanzó a escuchar lo que el criminal le dijo, con palabras sin ningún sentimiento que brotaron de su boca antes de retirarse. Consumada su misión el asesino salió más rápido de lo que había penetrado en ese domicilio solitario y más

veloz aún se perdió en el monte sin que nadie se diera cuenta de nada de lo que había sucedido. Atrás quedó malherido el profesor Javier Santiago Ojeda, sin que nadie pudiera prestarle el auxilio que necesitaba para salvarse de las garras de la muerte.

Varias horas después del infausto suceso, un vecino de la comunidad de Imperio casualmente lo visitó y al hallarlo sangrante, tirado en el suelo y sin sentido, se dirigió inmediatamente a dar aviso a las autoridades; éstas se movilizaron lo más rápido que pudieron y trasladaron al herido a la clínica del IMSS ubicada en el municipio de Chalcatongo, para que recibiera atención médica. Todo esfuerzo fue inútil, el profesor Javier Santiago Ojeda perdió la vida pocas horas después de haber sido internado en el hospital.

II

La noticia de su muerte la escuchó el viento y él fue quien se encargó de esparcirla por todo el pueblo, conmoviendo no sólo al municipio de Yosondúa, sino a toda la Región Mixteca y al mismo estado de Oaxaca. Condenaron el crimen y exigieron que se hiciera justicia la Unión Democrática y Revolucionaria de Yosondúa (UDRY), organización popular recién constituida, en la que la persona asesinada participó activamente para su creación y de la cual a la hora de su muerte era secretario general; junto con ella levantaron su voz de condena al alevoso crimen la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) de la cual era miembro y parte de su dirección en el estado; el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), su organización partidaria y hasta el Partido Revolucionario Institucional (PRI) por medio de su representación en el distrito de Tlaxiaco, organismo político contra el cual toda su vida luchó y en la última vez logró derrotarlo políticamente. Todos ellos exigieron se encontrara y castigara a los culpables.

¿Quién era en realidad la persona asesinada para que el crimen conmoviera tanto a la sociedad?
¿Qué razones había para que un hombre de avanzada edad –casi un anciano– despertara tanto odio en sus enemigos, al grado de ordenar su muerte?

La vez que lo conocimos se encontraba sentado en una banca del parque municipal de Santiago Yosondúa, a un lado de la iglesia. Fue en el mes de agosto de 1986. El estado de Oaxaca

terminaba de pasar un proceso electoral en el cual se eligieron presidentes municipales, diputados a la legislatura local y gobernador del estado. En este alejado municipio, ubicado en plena serranía de la región, había descontento y agitación porque todos los ciudadanos estaban inconformes con la imposición que se acababa de consumir. El PRI se dividió porque su dirección no consultó ni a sus propias bases y designó como candidata a la presidencia municipal a la señora. Elidia Sánchez Osorio, destacada figura de la familia que dominaba el poder político y económico del municipio, imponiendo autoridades municipales y ejidales para después manipularlas y aprovechar los recursos naturales con que cuenta el municipio; además manejaban el monopolio del transporte, que por lo alejado del lugar también funciona como medio de control.

En esa ocasión el profesor Javier Santiago Ojeda comentó:

—Aquí hay mucho descontento porque no se respeta la voluntad del pueblo ni la tradición. Cuando en el municipio no había ningún grupo con interés particular se celebraban grandes asambleas para elegir Autoridades y en una gran ceremonia en donde participaba todo el pueblo se entregaba el poder a quien los vecinos elegían. Se hacía mucha fiesta y todos participaban, no como ahora que las nuevas autoridades se esconden del pueblo para recibir el mando.

—¿Y porque no quieren a las autoridades ya elegidas? —pregunté.

Me respondió un poco más serio y alterado:

Estas “autoridades” como usted las llama no son autoridades ni fueron elegidas por nadie. Tadeo —se dirigió a uno de sus acompañantes—, explícale por favor al compañero por qué el pueblo no quiere a la señora Elidia para Presidenta.

El aludido era un campesino de unos sesenta años de edad, casi la misma del profesor Javier Santiago Ojeda. Explicó:

—Aquí toda la familia de la señora Elidia es muy mal vista porque en 1973 encabezaron una lucha contra la educación bilingüe que un equipo de maestros, encabezado por el maestro Javier, estaba impulsando por todo el municipio. El día 15 de enero de ese año corrieron a más de ciento cuarenta

alumnos y cinco maestros del internado. Decían que aprender en mixteco era insultante, que lo que necesitábamos para mejorar era aprender inglés.

–Pero no sólo eso –terció otro de sus acompañantes–, a esa familia se le señala como responsable de la división de la Agencia de Atalaya en tres fracciones: Alacrán, El Sabino y Lázaro Cárdenas; la de Primavera en dos: Yucumañu y Yucujyu, y la de Yerbasantá también en dos: Plumas y Cabandigüi.

–Además –retomó la palabra el señor Tadeo–, en 1984 esa misma familia impuso a Sabino Sánchez Rosas como presidente municipal de Yosondúa. En años anteriores este señor había sido síndico municipal y abusando de su cargo destruyó el edificio escolar de la comunidad de Plumas, lo mismo que la mayoría de las escuelas rurales que el maestro Javier se había encargado de introducir en la mayoría de las comunidades cuando yo era presidente municipal, en los años 1957-1959, incorporándolas en ese mismo periodo al sistema radiofónico del Instituto Nacional Indigenista y después al Sistema de Educación Bilingüe.

Así estaban las cosas en el municipio a mediados del año de 1986, un año antes del crimen. El descontento popular contra la imposición de autoridades locales siguió en ascenso hasta convertirse en un verdadero movimiento político. Todos los domingos los vecinos de las comunidades que componen el municipio bajaban de compras a la plaza y aprovechaban para informarse cómo andaba la situación. Para ellos la imposición misma era una afrenta. Por eso decidieron participar activamente todos para solucionar el problema. Buscaron al profesor Javier Santiago Ojeda para que los orientara, como en años anteriores; formaron una comisión de vecinos que él encabezó y se dirigieron a la capital del estado a exigir se anularan las elecciones y se respetara la elección que hiciera el pueblo y su libertad para realizarla conforme a sus tradiciones.

La comisión se formó un 8 de agosto en la reunión que las comunidades realizaron el Cañada Galicia y diez días después ya planteaban el problema al secretario de Gobierno; quien prometió analizarlo y dar una solución a más tardar el día 26 de ese mes; la verdad es que sólo buscaban darle largas al asunto porque nunca presentaron una respuesta satisfactoria. El pueblo se encolerizó cuando se dio cuenta que las autoridades estatales también querían burlarse de ellos y el 14 de septiembre, un día antes que las autoridades impuestas recibieran el mando, el pueblo las desconoció en una asamblea pública, nombrando un consejo municipal que encabezó el Sr.

Amando Osorio Jiménez. Al día siguiente, en medio del repudio del pueblo, la señora Elidia Sánchez Osorio protestaba cumplir y hacer cumplir la ley y la voluntad popular en un acto que realizaron en el interior del palacio municipal, a donde no acudieron más de 300 personas, mientras afuera se encontraban cerca de 1500. Todo vigilado por la Policía Preventiva y Judicial traídas especialmente para resguardar el acto.

Como la actuación del consejo municipal era incierta por carecer de reconocimiento oficial, el pueblo ocupó el palacio municipal el día 5 de octubre y obligó a las autoridades impuestas a desalojarlo; a la semana siguiente, después de muchas negociaciones, el gobierno aceptó convocar a un plebiscito para que los ciudadanos decidieran a quién querían como autoridad. En ese tiempo para todos era claro que la figura más visible dentro del movimiento democratizador del municipio era el profesor Javier Santiago Ojeda, por eso el gobierno trató de condicionar la solución del problema a su no participación, pero el pueblo lo mantuvo como su representante y con la movilización le dio la fuerza que él y la comisión de vecinos que encabezaba necesitaban para poder negociar.

El 26 de octubre, no sin muchos obstáculos por parte del Instituto Nacional Indigenista y la familia de la señora Elidia Sánchez Osorio se realizó el plebiscito donde el pueblo, por inmensa mayoría, ratificó a su consejo municipal y rechazó a las autoridades impuestas. Así crearon en la Región Mixteca oaxaqueña el primer ayuntamiento municipal arrebatado a los caciques por medio de la movilización.

Este triunfo marcó el inicio de una larga lucha popular.

El 22 de noviembre de ese mismo año en el lugar denominado Asiento de Cañada, Primera Sección, las comunidades del municipio de Yosondúa se volvieron a reunir y crearon la Unión Democrática y Revolucionaria de Yosondúa (UDRY), organización representativa del pueblo, que sustituyó a la comisión de vecinos que había encabezado la lucha por rescatar el municipio de manos de los caciques y de ahí en adelante su dirigente en la lucha por la defensa de los derechos de todos.

Su primer secretario general fue nada menos que el profesor Javier Santiago Ojeda, quien ocho meses después era asesinado cobardemente en su propio domicilio.

III

Como consecuencia de la protesta popular por el crimen contra el profesor Javier Santiago Ojeda y la exigencia de justicia por vastos sectores de la sociedad, la Policía Judicial del estado inició una investigación y en los últimos días del mes de agosto de ese año detuvo a Sabino Sánchez Rosas como presunto responsable o partícipe en el crimen. El expresidente municipal de Yosondúa fue remitido a la capital del estado para una investigación y en sus primeras declaraciones dio a conocer lo que del asunto sabía: el crimen fue planeado en la casa de la señora Elidia Sánchez Osorio, la misma que fue rechazada como presidenta municipal en el movimiento popular que había encabezado el profesor Javier Santiago Ojeda. Además del confeso y la aludida, estuvieron presentes cuando se planeó el crimen los sobrinos de ésta: Erasmo Guzmán Sánchez y Esteban Feria Sarmiento, ex-comisariado de Bienes Comunales del municipio, también destituido meses atrás por la inconformidad del pueblo con su administración.

Tal declaración armó revuelo porque tocaba a dos prominentes miembros del PRI municipal y amenazaba con llegar más arriba. Por eso tal partido prefirió callar y dejar que los sucesos siguieran su curso. Si alguna intervención tuvo en el conflicto, lo hizo desde las sombras porque lo único que se volvió a escuchar de él fue su silencio.

El primero de septiembre de ese mismo año la Policía Judicial llegó hasta el domicilio de la señora Elidia Sánchez Osorio, en el centro del municipio, y se la llevó detenida; lo mismo sucedió ese mismo día en el domicilio del señor Esteban Feria Sarmiento. El señor Erasmo Guzmán Sánchez corrió con mejor suerte porque tomó más precauciones; previendo que estos hechos podían suceder huyó de la región y se fue a esconder a la ciudad de México. La policía le siguió la pista y el 28 de enero de 1988 fue detenido en la casa donde se encontraba refugiado; se le acusaba no sólo de ser el instigador del crimen contra el profesor Javier Santiago Ojeda, sino además de narcotraficante.

Todas las personas detenidas en relación con el crimen fueron trasladadas a la capital del estado y recluidas en la penitenciaría, aunque fue en el distrito de Tlaxiaco donde se les sometió a proceso judicial. Durante el tiempo que el juicio duró acudieron a declarar en su contra más de 16 de personas, entre agentes municipales, *principales* (calificativos que se da a las personas que han desempeñado un puesto honorario en beneficio de la comunidad), profesores compañeros de la persona asesinada y gente del pueblo. En todas las declaraciones se aportaron pruebas que señalaban a las personas detenidas como las responsables del crimen contra el líder del pueblo.

Por esos mismos días en el municipio corrió otra parte de la versión sobre la forma en que sucedieron los hechos que llevaron a la muerte al profesor Javier Santiago Ojeda. Según ésta, el día 7 de julio por la tarde el señor Erasmo Guzmán Sánchez recogió en el cercano municipio de San Miguel El Grande a dos personas contratadas ahí mismo para asesinar al profesor y las trasladó al domicilio del señor Sabino Sánchez Rosas, donde permanecieron escondidas toda la noche; Héctor Guzmán Sánchez (El Morris) y Roberto Aguilar se encargaron de trasladar las armas. El precio de esta acción criminal fueron tres millones de pesos, que la familia de los caciques reunió y entregó a los asesinos.

También durante ese periodo se supo de una desavenencia entre personas que participaban o apoyaban al grupo del profesor Javier Santiago Ojeda. El presidente municipal elegido por el pueblo, señor Amando Osorio Jiménez, el profesor Malaquíás Nicolás Carrizosa y Melitón García fueron señalados por los familiares de la persona asesinada como partícipes en el crimen, apoyados en una supuesta declaración que el profesor Javier Santiago Ojeda firmara antes de morir y que supuestamente contenía las palabras que su asesino le dirigiera antes de retirarse del lugar del crimen. Tal declaración nunca se dio a conocer y la versión de estas dos personas fue desechada. Es de hacer notar que el profesor Malaquíás, Nicolás y Melitón García eran miembros del PRI pero de una facción distinta a la que apoyó a la señora Elidia Sánchez Osorio para que llegara a la presidencia municipal de Yosondúa.

El 17 de julio de 1988 se llevó a cabo el último careo entre los acusados y los testigos antes que el juez que conocía del caso dictara sentencia a los procesados, dichos careos se realizaron con todos los acusados a excepción del señor Erasmo Guzmán Sánchez, sin que familiares y compañeros del agraviado se explicaran por qué sucedían así las cosas.

Pocos días antes de que el juez dictara sentencia los familiares del maestro y sus compañeros se entrevistaron con él para conocer su opinión sobre los resultados del proceso, y dio a entender que de acuerdo a las pruebas que se encontraban en el expediente los procesados resultaban culpables y serían condenados a prisión.

Lo que casi nadie supo fue que los acusados del crimen habían promovido un amparo por violaciones a la legalidad durante el proceso. El señor Erasmo Guzmán Sánchez lo promovió el día 2 de mayo y obtuvo la suspensión a su favor el día 30 de ese mismo mes; los otros tres detenidos lo promovieron el día 9 de junio y la suspensión a su favor la dio el juez federal el 28 de ese mismo mes.

El 12 de agosto de 1988 todos fueron puestos en libertad “bajo reservas de la ley”.

La resolución final del juez que conoció del caso decía textualmente:

Las pruebas no fueron suficientes para acreditar la probable responsabilidad como partícipes o de haber preparado y ejecutado la muerte del profesor Javier Santiago Ojeda, así como tampoco se les puede tener como autores materiales o intelectuales.

Así las cosas, el crimen quedó sin castigo porque si ellos no fueron los responsables, tampoco se siguió investigando para encontrarlos.

2. LA VIOLENCIA CHARRA CONTRA LA DEMOCRACIA MAGISTERIAL

I

En mayo de 1980 estalló el movimiento magisterial en Oaxaca con las siguientes demandas: sesenta por ciento de aumento salarial y pago de salarios a centenares de maestros que por trabas burocráticas llevaban meses sin cobrar. Los dirigentes charros se negaron a encabezar la lucha, fueron rebasados y desconocidos rápidamente por las bases.

Los maestros oaxaqueños se trasladaron a México en masa para ser atendidos, inaugurando con ello la era de los plantones. El 9 de junio de ese año una impresionante movilización magisterial arrancó a los charros sindicales y autoridades educativas las primeras respuestas satisfactorias a sus demandas.

Pero no fue sino hasta febrero de 1982 que los maestros de Oaxaca lograron conquistar, por mayoría aplastante, la democratización de su comité ejecutivo seccional. Esa representación sindical debió renovarse, estatutariamente, en febrero de 1985, pero aduciendo “inestabilidad política en el estado”, los charros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación se negaron a expedir la convocatoria para la realización del segundo congreso democrático.

Los maestros volvieron a la lucha y charros sindicales y autoridades educativas les respondieron con represión. Los asesinatos fueron el extremo, pero la violencia también se traducía en prepotencia para negar a los maestros su derecho a elegir representantes sindicales y en la retención ilegal de millonarias cuotas sindicales con las cuales se sostenía un comité “institucional”, compuesto por los escasísimos miembros de “vanguardia revolucionaria” que quedaron en el estado, a quienes su minoría numérica les impedía ser prepotentes y provocativos. En octubre de 1983 asaltaron, provistos de armas reglamentarias, el edificio sindical de la sección XXII del SNTE, en un intento de emular a su guía, Carlos Jonguitud Barrios. Pero fracasaron. Porque en unas cuantas horas, lo que tardó en conocerse tal audacia, estaban cercados por una gran movilización de maestros democráticos, tan impresionante que tuvieron que abandonar el edificio y salir con las cabezas gachas, en medio de gritos de burla y desprecio de sus compañeros de trabajo.

Como resultado de la lucha magisterial en Oaxaca, de 1980 a 1987 treinta y siete maestros fueron asesinados por motivos político-sindicales, infinidad de sus compañeros resultaron heridos en diversas batallas y las agresiones por parte de los charros sindicales resultaron incontables.

La violencia contra los maestros se centró con mayor intensidad en las regiones de la Costa y la Mixteca porque ahí los vanguardistas tenían ligas más estrechas con los caciques, muchas veces ellos mismos eran presidentes municipales impuestos, regidores o representantes del PRI, que para el caso era lo mismo. Por esas razones los esfuerzos por detener la lucha del magisterio democrático se dieron por todos los flancos posibles, de manera abierta o velada.

–¿Por qué la violencia? ¿Por qué el asesinato de maestros democráticos? –eran las preguntas.

–Porque los maestros estamos ligados a las comunidades, defendemos sus derechos y eso molesta a los caciques regionales y a las autoridades locales impuestas. Se ve una cifra alarmante de asesinatos y agresiones en el caso de los maestros, porque hemos logrado que el pueblo se fije en nosotros, pero si vamos a las comunidades, encontraremos muchos de sus miembros asesinados por los caciques. Y si vamos a la Procuraduría de Justicia veremos los expedientes archivados –era la respuesta magisterial.

La lista de maestros asesinados era impresionante: Raymundo Julián Yoder Melo, muerto el 3 de febrero de 1983 en Jamiltepec; Sabino García López, en la misma población; Reyes Miranda García, en la región de Tuxtepec en 1982; Miguel Angel Hernández Alonso, cerca de Pochutla en el mismo año; Eleazar Blas Ortega, en la región de la Cañada; y el matrimonio de los profesores René Abacúc Cisneros Cruz y Adelina Olmos Martínez, en Jamiltepec en 1987. Son algunos cuantos ejemplos.

Por lo que se refiere a la región de la Mixteca, los casos más notorios de asesinatos y agresiones contra maestros que luchaban por la democratización de su sindicato fueron los siguientes:

–29 de septiembre de 1982. Muere asesinado en Yucuxaco, Tlaxiaco, el maestro Francisco Vázquez Jiménez. El crimen quedó impune.

–5 de junio de 1984. En la población de Buenavista, Tonalá, secuestran a los profesores Enrique López Solano, Ramiro Rodríguez Mendoza y Feliciano Cruz López, jefe de Zonas de Supervisión, representante sindical regional y supervisor de la zona escolar No. 62, respectivamente. La acción estuvo encabezada por el profesor vanguardista Joaquín Adolfo Cortés Rueda, sobrino del representante “institucional” de los vanguardistas, Adelfo Cortés Girón. Su objetivo: se le liquidaran tres meses de sueldo que no devengó por andar haciendo política. Los secuestrados recobraron su libertad hasta que intervino la Policía Judicial.

–6 de junio de 1984. Toma de las instalaciones de la Jefatura de Supervisión ubicadas en Huajuapán de León por un grupo de vanguardistas. Pretendían desconocer a las autoridades de la institución y dividir ésta en dos partes para quedarse ellos con una.

–20 de octubre de 1987. Asesinato del profesor Cenobio Fito López Reyes, en la comunidad de San Agustín Atenango.

II

Dos decenas de sombras irrumpieron en la madrugada en el municipio de San Agustín Atenango, un pueblo de ocho mil habitantes enclavado en la Mixteca Baja. A la cabeza iban los señores Noel Arenas, presidente municipal, y Ariel Madrigal, vanguardista encargado de una misión cultural. Ambos evangelistas. Ambos empeñados en expulsar de San Agustín a los maestros democráticos.

Al llegar a los edificios que ocupaban la escuela primaria y el centro de educación extraescolar indígena, las sombras, a indicaciones de Arenas y Madrigal, clausuraron todas las puertas con cadenas y candados. Dentro de uno de los cuartos quedó atrapado el director de la escuela primaria. Hecho esto se sentaron a esperar a que saliera el sol para calentarse y mitigar el frío.

En la mañana del 24 de agosto de 1987, los maestros que llegaron a iniciar un nuevo ciclo escolar no sólo encontraron cadenas y candados en las puertas de las aulas de la escuela sino también una guardia de vanguardistas, autoridades municipales y evangelistas que los amenazaron para que se retiraran.

Entonces se inició el viacrucis de los mentores democráticos de esa comunidad.

El representante del comité sindical en Huajuapán de León lo contó así:

Con nuestras gestiones logramos la intervención de las autoridades de gobierno y de educación del estado. El 27 de agosto efectuaron una primera visita en San Agustín, en la que el representante del Jurídico de Educación le hizo ver al presidente municipal que no tenía ningún derecho a entrometerse en la escuela. Noel Arenas –el presidente municipal– contestó que no dejaría la escuela hasta que no salieran los maestros democráticos. Simultáneamente realizaba gestiones para que enviaran maestros vanguardistas. Ramiro Flores Blanco, jefe del Departamento Regional, los mandó, sin tener facultades para ello, el 7 de septiembre. Así se complicó la situación pues nuestros compañeros, al ver que contaban con la mayoría de los padres de familia, decidieron comenzar a impartir clases en casas particulares y aulas en desuso de una escuela viejita.

Con los democráticos asistían ciento ochenta alumnos, de una matrícula de 450. Los “institucionales”, como gustaban llamarse los vanguardistas, tenían setenta alumnos a quienes pagaban por asistir. El resto de los niños no asistían a ninguna de las dos escuelas, acaso por el temor de sus padres a la constante presencia armada de gente del presidente municipal. Había guardia permanente en la escuela, realizada por personas que cobraban por mantener la “seguridad” de los vanguardistas.

Siguieron las visitas de autoridades educativas que conminaban al munícipe y a los vanguardistas a deponer su actitud y entregar la escuela. Víctor Hugo Bolaños, director general de Educación en el estado, ordenó a Ramiro Flores Blanco el retiro de la planta de maestros vanguardistas que había enviado. Pero éste no acató la orden ni dio respuesta alguna.

Arenas y los vanguardistas no sólo se negaban a acatar las órdenes, sino que se radicalizaron. El 9 de octubre cerraron también las aulas de la escuela antigua donde impartían clases los maestros democráticos, quienes buscaron la manera de seguir impartiendo clases en aulas particulares, pero no encuentran condiciones propicias para ello.

El 10 de octubre salió a la ciudad de Oaxaca una comisión de maestros y padres de familia de la comunidad. Advirtieron al Gobierno estatal:

La situación en Atenango es grave, hay gente armada, tienen que hacer algo.

Y era cierto. La tensión crecía pero, al parecer, también las posibilidades de un arreglo. El día 19 de los padres de familia fueron nuevamente a Oaxaca. Les informaron que el presidente municipal había sido citado por el jurídico del Gobierno estatal: se le había hecho responsable de cualquier suceso, estaba advertido e iba a ceder. También se les dijo que al día siguiente una nueva comisión visitaría San Agustín Atenango con el objeto de dar posesión de la escuela a la planta de maestros legalmente adscrita.

Todo parecía arreglado.

Los maestros del sector Huajuapán acordaron no dejar solos a sus compañeros de San Agustín Atenango porque las comisiones siempre se retiraban ante la negativa del municipio y los vanguardistas a entregar la escuela.

La mañana del martes 20 de octubre fue tensa en San Agustín Atenango, un pueblo de la Mixteca, la región más pobre de un estado pobre, donde sólo cuatro familias controlan las tierras de riego, donde periódicamente salen autobuses llenos de hombres y mujeres que van a trabajar a los campos de Sinaloa o a los Estados Unidos.

A las siete de la mañana arribaron más de un centenar de maestros que no se extrañaron de la presencia de pistoleros en la entrada del pueblo. Llegaron hasta la escuela en donde, en actitud amenazante, estaban alrededor de quince de los vanguardistas, conocidos porque desde hacía años cobraban sin trabajar, que desde que la sección XXII del SNTE era democrática se dedican a ir de comunidad en comunidad haciendo labor contra ella. Entre ellos estaban Eric Rojas Peñaloza, Ovaldo García Moreno, Armando Padilla Gómez, Adolfo Cortés Rueda, Bulmaro Villalva Rojas, Ponciano Ramírez Pastor y el mismito Ariel Madrigal. Los acompañaban pequeños grupos de padres de familia y algunos alumnos; evangelistas, seguidores del presidente municipal.

Desde la llegada de los maestros democráticos los pistoleros comenzaron a disparar al aire. Dos maestras que llegaron por la parte trasera de la primaria, donde no había barda, comenzaron a

gritar porque los vanguardistas las tenían encañonadas. Sus compañeros intentaron brincar una barda para ir en su auxilio pero fueron baleados. El maestro Eduardo Cortés cayó herido, igual que el padre de familia Pablo Díaz, uno de los numerosos habitantes que ya se habían sumado al contingente de los democráticos.

Entonces se oyó una señal anunciando que la batalla era a muerte: la explosión de un cohete cuyo sonido fue como una orden que sacó a los vanguardistas de la escuela y los mandó a perseguir a los maestros democráticos por todas las calles del pueblo.

Al mismo tiempo, alrededor de cincuenta maestros democráticos llegaban a la entrada de San Agustín Atenango. Los pistoleros que se encontraban ahí también habían escuchado la señal y dispararon contra esos profesores. Las balas tumbaron a los maestros Ricardo Pérez Rojas, José Martínez Hernández, Ceferino Olea Vázquez, Manuel Narváez Acevedo, y Cenobio Fito López Reyes, que murió camino al hospital.

Perseguidos a balazos y pedradas, el resto de los maestros democráticos se refugiaron, dispersos, en casas de los padres de familia que los apoyaban.

Fue hasta las once de la mañana que lograron reunirse y salir en una caravana de coches hacia Tonalá, la población más cercana. Ahí, luego de informarse del estado de sus compañeros heridos, comenzaron a organizar la protesta por las agresiones.

A las seis de la tarde llegaron a San Agustín Atenango el procurador y subprocurador de Justicia del estado. En su inspección ocular no encontraron ninguna prueba. Los criminales se habían cuidado de borrar todas las huellas de su hazaña. Los principales matones huyeron o se escondieron. En la escuela solamente estaban algunos padres de familia y la planta de maestros vanguardistas, a quienes las autoridades detuvieron y trasladaron a Huajuapán de León, donde les aplicaron la prueba de la parafina que a la mayor parte les resultó positiva.

Para contrarrestar el crimen, los vanguardistas acusaron a seis maestros democráticos de intento de secuestro y violación de dos maestras vanguardistas.

La noticia de la agresión se extendió con rapidez. El mismo día 20 los maestros democráticos protestaron con una marcha en Huajuapán. El 21 hubo una manifestación fúnebre que terminó en la agencia del Ministerio Público, donde se encontraba el procurador de Justicia. Más tarde se realizó una misa y un mitin de cuerpo presente en el parque municipal de Huajuapán. El día 23 más de tres mil maestros marcharon en la ciudad de Oaxaca. El 29 se realizaron marchas en cada una de las siete regiones del estado. En todos estos actos se exigió el esclarecimiento de los hechos y castigo a los asesinos.

La justicia, en cambio, fue sospechosamente lenta. Se demoraban las investigaciones, no se interrogaba a los testigos.

Huajuapán hervía. La indignación magisterial crecía. La misma noche de la agresión el padre y los hermanos de uno de los heridos salieron a recorrer las calles en busca de vanguardistas. A los que encontraban, lo madreaban.

Las autoridades retrasaban las averiguaciones a pesar de que tres jóvenes del pueblo fueron señalados como los pistoleros. Tranquilamente huyeron a los Estados Unidos, de braceros. Así escapó Santiago Hernández Cortés, a quien padres de familia de la comunidad aseguraban haber visto disparar contra Cenobio, desde una casa.

Hasta el 13 de noviembre se cumplió una de las demandas de los maestros democráticos: la legislatura estatal desconoció los poderes municipales en San Agustín Atenango. Hacia finales de ese mes, sin embargo, la situación seguía tensa. No se habían reanudado clases y los vanguardistas se paseaban en Huajuapán como si nada hubiera pasado. Aunque tampoco soltaban sus portafolios, donde muchos suponían que cargaban sus armas.

El caso de San Agustín Atenango es sólo un botón de muestra. En muchas poblaciones de la Mixteca se vivieron situaciones similares. Son los casos de Cuyotepeji y Huajolotlán, donde los vanguardistas asaltaron las escuelas y los maestros se vieron obligados a trabajar en casas particulares.

Como se ve, la violencia charra pasaba por todos los caminos de la complicidad: con los caciques locales, con la lentitud judicial, con las sectas religiosas, con la vergonzosa impunidad. Cuando se trataba de acabar con los maestros democráticos, los vanguardistas no escogían a sus aliados.

III

Emilio López, de la Coalición de Promotores Bilingües, dijo:

Cenobio Fito López Reyes cayó porque iba al frente y porque estaba señalado. Como de costumbre, porque hablar del compañero es hablar de la organización. Y lo es porque Cenobio Fito fue uno de los jóvenes que a principios de los setenta fueron incorporados a los programas de castellanización de indios bajo el viejo y renovado esquema de integrar a las comunidades indígenas a la vida nacional. Pronto, los jóvenes indígenas (Cenobio tenía 20 años entonces) comenzaron a cuestionar su propio quehacer y a proponer un programa bilingüe de educación indígena. Con sus primeras acciones lograron que se aceptara la necesidad de fortalecer la lengua materna, al tiempo que daban los primeros pasos para mejorar sus condiciones laborales.

En la casa de Cenobio se realizaron algunas de las primeras reuniones que dieron nacimiento a la Coalición de Promotores Bilingües. En 1974 formó parte de su primera mesa directiva. A partir de entonces alternó su trabajo en grupos académicos con cargos de dirección sindical.

Cuando en 1982, a raíz de la democratización de la sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, la Coalición de Promotores Bilingües se sumó a ella, Cenobio Fito fue electo secretario de Organización del primer Comité Ejecutivo Delegacional. Después regresó a atender grupos pero sólo por dos años. Gracias a la confianza que inspiraba a sus compañeros y a su capacidad de trabajo fue electo supervisor del Plan Piloto de educación extraescolar indígena, función que desempeñó hasta ser asesinado.

Cuando murió Cenobio Fito López Reyes tenía treinta y cuatro años y estaba casado con la profesora Adelaida Pérez Jiménez. Dejó en la orfandad a siete hijos, la mayor de once años de edad.

3. SANTIAGO JAMILTEPEC: LA POBREZA SE CASTIGA, EL DELITO NO

La cárcel municipal de Santiago Jamiltepec no es una cárcel, mucho menos un centro de readaptación social; es un corral construido con cemento y acero en un área de treinta metros cuadrados aproximadamente; el fondo y sus partes laterales son de ladrillo y cemento y la de enfrente una enorme reja de acero que une los dos lados de este corral. Ahí los detenidos reciben sus visitas y desde ahí se puede ver todo el interior: al fondo, pintada sobre la pared, se encuentra la imagen de la virgen de Guadalupe y al pie de ella una imploración de los reclusos. El escritor Gutierre Tibón dice que hace algunas décadas, cuando visitó este lugar, en una de sus paredes se podía leer:

*En este lugar maldito
donde reina la tristeza,
no se castiga el delito,
se castiga la pobreza.*

Ahora ya no se ve nada de eso, sólo la imagen de la virgen y la imploración a ella. Pero lo que no se halla escrito se palpa en la realidad viva. A los costados de la prisión se encuentran unas maderas sobre las que se colocaron unas láminas y entre las dos tratan de aparentar chozas donde los reclusos guardan sus cosas personales y sus utensilios de trabajo, con los cuales consiguen su sustento diario porque ni las autoridades estatales ni las municipales se ocupan de ello, a pesar de ser su obligación.

Ahí en ese “lugar maldito” estuvo detenido injustamente el campesino Vidal Javier Carmona.

Hombre humilde, originario del ejido Pie de la Cuesta, en el municipio de Cacahuatpec, perteneciente al distrito de Jamiltepec, fue recluido el 3 de septiembre de 1986. Lo detuvo la Policía Judicial mientras depositaba un telegrama en las oficinas de telégrafos nacionales ubicadas en el centro del municipio. Inmediatamente fue trasladado por sus captores a la cárcel pública del distrito y puesto a disposición del agente del Ministerio Público, quien a su vez lo remitió al juez de primera instancia de ese lugar para que lo sometiera a proceso.

Sus delitos, según el expediente penal 14/983 que se instauró en su contra en ese juzgado, fueron homicidio y lesiones en perjuicio de los habitantes de la comunidad de San Francisco Sayultepec, poblado vecino al ejido del cual era originario Vidal Javier Carmona. Según el mismo expediente, los hechos de los cuales se le acusaba sucedieron el 4 de marzo de 1983.

Los sucesos reales, sin embargo, eran otros y muy diferentes.

He aquí parte de la historia de esta injusticia.

El ejido Pie de la Cuesta toma su nombre de su ubicación geográfica: se localiza al pie de una enorme loma a la cual sigue un gran llano que comienza donde el núcleo ejidal se encuentra ubicado. Se formó cuando una resolución presidencial del 6 de agosto de 1934 dotó a los campesinos de 1064 hectáreas que debían beneficiar a 95 ejidatarios, más una parcela escolar; el plano definitivo de dotación se elaboró siendo delegado agrario en el estado de Oaxaca el Ing. Arturo Calderón.

Pero las tierras con que se dotó al poblado no fueron suficientes para todos sus integrantes, por eso el 3 de mayo de 1936 tramitaron una solicitud de ampliación de ejido ante el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria. Las tierras que en su solicitud señalaron como afectables eran las que detentaba el señor Ramón Peláez como “pequeña propiedad”, mismas que según una investigación realizada por las autoridades agrarias sí eran afectables y por lo mismo sí era factible utilizarlas para la ampliación solicitada. Al darse cuenta de que su “pequeña propiedad” iba a ser afectada, el señor Ramón Peláez la fraccionó y repartió entre sus familiares, sin que las autoridades hicieran nada por impedirlo, como era su obligación. Las tierras pasaron a manos de Daniel, Prisciliano y Nieves Peláez, quienes a su vez las traspasaron de la siguiente manera: Nieves Peláez a Roberto Carmona y Antonio Ibáñez; Daniel Peláez a Efraín Salinas, y las de Prisciliano Peláez se las disputaron entre Honorio y José Peláez.

Esto fue una complicación para que la solicitud de ampliación de ejido de Pie de la Cuesta se resolviera satisfactoriamente a los peticionarios, pero no la única ni la más importante; había otra

peor, que fue la que más problemas causó a los habitantes de Pie de la Cuesta, misma que primero costó la libertad a Vidal Javier Carmona y después hasta la vida.

El vecino poblado de San Francisco Sayultepec fue favorecido en el año de 1935 con una resolución presidencial que dotaba de tierras ejidales a la comunidad, afectando las que detentaba como propiedad el cacique Ignacio Rodríguez Rodríguez, vecino del poblado. Esta persona los engañó para que no aceptaran las tierras que se les estaban entregando y en cambio reclamaran las que había solicitado Pie de la Cuesta para la ampliación de su ejido.

El problema no tuvo solución y con el paso del tiempo se agudizó. San Francisco Sayultepec invadía constantemente no sólo las tierras en disputa sino también las que ya se le habían titulado a Pie de la Cuesta en agosto de 1934. Esta situación obligó a los ejidatarios perjudicados en sus propiedades a solicitar el amparo de la justicia federal, mismo que les fue concedido en el año de 1981 bajo el número 954/981.

Nadie respetó el amparo agrario, ni las autoridades ni los habitantes de Sayultepec, que pasando sobre él siguieron invadiendo las propiedades ya tituladas y los terrenos solicitados para la ampliación.

El 4 de marzo de 1983 el problema llegó a mayores, terminando en un enfrentamiento entre las dos comunidades con un saldo de muertos y heridos de ambos lados. Los hechos violentos se dieron en el lugar denominado “Cueva del Tigre”, un kilómetro adentro de las tierras propiedad de Pie de la Cuesta. Los campesinos de San Francisco Sayultepec invadieron y cuando los propietarios de los terrenos protestaron por tal arbitrariedad se desató una discusión que conforme avanzaba caldeaba más los ánimos. Buscando poner fin a tal discusión, el señor Felipe Montes Castellanos, tercer vocal del Comité Particular de la ampliación, mostró el amparo agrario que la justicia federal les había otorgado y como respuesta recibió varios machetazos en el cuello que le cercenaron la cabeza y le quitaron la vida. Sus asesinos fueron los señores Pascual y Dionicio Ortíz, todos de la comunidad de San Francisco Sayultepec.

La comunidad de Pie de la Cuesta respondió a la agresión, resultando muertos los señores Juvencio Plácido Luna y Malaquías Hernández García.

De ahí se originaron varias injusticias que siempre fueron a recaer sobre los ejidatarios de Pie de la Cuesta.

El mismo día de la agresión, la policía municipal de Sayultepec, junto con la Policía Judicial del distrito detuvieron a los señores Javier e Isael Sotelo Valdéz y al señor Mario Carmona y los remitieron a la cárcel pública de Santiago Jamiltepec. Buscando parar estas arbitrariedades y que a ellos no los detuvieran diecinueve ejidatarios de Pie de la Cuesta se ampararon y la suspensión les fue concedida el 6 de agosto de ese mismo año pero, igual que al amparo agrario, nadie la respetó. El 28 de noviembre, nueve meses después de aquellos hechos sangrientos, la policía detuvo al señor Agustín Pérez Soriano en Pinotepa Nacional, acusándolo del mismo delito. Todos los detenidos en torno a aquel enfrentamiento estuvieron detenidos injustamente hasta el 7 de mayo de 1984 en que obtuvieron su libertad por falta de elementos para ser declarados culpables.

Todos pensaron que con esto el asunto quedaba cerrado. El tiempo pasaba y la calma parecía volver a la región, hasta el 3 de septiembre de 1986 en que la policía detuvo al señor Vidal Javier Carmona, bajo el cargo de ser responsable de los sucesos acaecidos en la Cueva del Tigre aquel 4 de marzo de 1983.

La acusación y los cargos fueron a todas luces falsos y por lo mismo la detención ilegal. El día de los sucesos que causaron las muertes de las cuales se le acusa al señor Vidal Javier Carmona, él no se encontraba en la comunidad, esto constaba en las diligencias judiciales que se practicaron en aquella ocasión. Asimismo, constaba que él lo único que hizo fue presentarse al lugar de los hechos cuando todo ya había pasado y lo hizo para practicar las primeras diligencias, junto con el señor Benigno Vidal Carmona, ya que este último era agente municipal de Pie de la Cuestas y Vidal Javier Carmona su secretario.

Esa fue su única relación con los desgraciados sucesos de los cuales se le hizo responsable. De que no fue responsable de los delitos por los cuales se le detuvo lo justificaron las mismas autoridades, ya que su expediente (14/983) databa de aquella fecha y nunca antes se le molestó por ello, aunque siempre anduvo por toda la región, a la vista de todos.

Su detención más bien obedeció a móviles políticos relacionados directamente con la vida del municipio. El 3 de agosto de 1986 se celebraron en todo el estado de Oaxaca elecciones para renovar autoridades en los 570 municipios que componen esta entidad federativa. Vidal Javier Carmona participó activamente apoyando a la planilla que los campesinos opusieron a quienes siempre han usurpado el poder municipal contra la voluntad de sus habitantes. Esta planilla fue registrada por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y recibió el apoyo mayoritario de los ciudadanos; el PRI trató de burlar la voluntad del pueblo y después de las elecciones las protestas arreciaron. Fue en esos momentos cuando se detuvo al señor Vidal Javier Carmona, como una medida del gobierno para frenar la lucha popular y escarmentar a quienes participaban en el movimiento. Esto último fue la verdadera causa por la cual fue detenido. Así fue reconocido por la Unidad Popular Mixteca, a quien él confió su defensa política y jurídica, y la cual lo reclamó como un preso político más entre todos los que existían en nuestro país y que aún existen en muchas partes de él.

Un dato importante es que si antes no lo detuvieron se debió a que, buscando algún beneficio para su comunidad, militó en las filas del PRI, pero viendo que por ahí no se lograría nada, lo abandonó y en la campaña electoral para elegir presidente municipal apoyó a la planilla que registró el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, única fuerza de oposición en esos lugares hasta entonces. Este partido, además de traicionar la voluntad de quienes confiaron en él, integrando un ayuntamiento de coalición con el PRI sin consultar a los habitantes de Cacahuatpec, cuando prácticamente habían ganado las elecciones, abandonó al detenido a su suerte.

Viendo tal situación, Vidal Javier Carmona confió su defensa a la primer organización que estuvo dispuesta a ayudarlo, y ésta fue la Unidad Popular Mixteca, que varias veces y por distintos medios exigió al Gobierno estatal y al federal su libertad incondicional, desarrollando al mismo tiempo una amplia campaña de denuncia de tal injusticia entre la opinión pública.

A finales de 1986, el señor Vidal Javier Carmona fue puesto en libertad y dejó de ser rehén del gobierno al no haber elementos que demostraran su culpabilidad en los delitos que se le imputaban.

Estando en libertad se dio otro fuerte movimiento electoral y se volvió a involucrar en él. Era la efervescencia política para llevar al Ing. Cuauhtémoc a la presidencia de la República.

Pasada la contienda electoral y consumado el fraude, cuando el sistema comenzaba a cobrarse los votos en su contra, Vidal Javier Carmona fue asesinado de una forma que apareció bastante confusa y nadie quiso aclarar.

4. DEMOCRACIA MODERNA: LO QUE EL PRI PIERDE CON VOTOS LO RECUPERA A BALAZOS

I

El día domingo 6 de agosto de 1989, como cada tres años, hubo elecciones en el estado de Oaxaca para renovar los poderes municipales de los 570 municipios que componen esta entidad federativa y elegir a los diputados de la legislatura local.

Sólo que esta jornada electoral fue distinta a las que cada trienio se celebraban en el estado más pobre entre los pobres de la República mexicana. Un año atrás un fenómeno político social había sacudido la conciencia de los ciudadanos y éstos, como despertando de un largo sueño, irrumpieron en la vida política y social, sacudiendo su estructura y poniendo en peligro la estabilidad del sistema. Este fenómeno llamado “neocardenismo” tuvo su origen cuando el PRI se negó a expedir la convocatoria para elegir candidato a la presidencia de la República y un grupo de sus militantes, descontentos por la antidemocracia y la imposición existente en el interior de su partido, optaron por abandonarlo y lanzaron como candidato a la presidencia de la República al Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, hijo del general Lázaro Cárdenas del Río, tan querido por los indígenas de México y en especial por los mixtecos, a quien inmortalizaron incorporando su nombre al de la región. Luego que el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas inició su campaña política se le sumaron varios partidos más, integrando lo que se conoció como Frente Democrático Nacional; organización que en las elecciones del 6 de julio de 1988 puso en jaque al PRI y al corporativo sistema político mexicano, y sólo el fraude electoral, la imposición y la represión policiaca impidieron que el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas llegara a la primera magistratura de la nación.

El PRI se impuso por la fuerza y se hizo del poder al precio de perder su de por sí escasa presencia entre el pueblo, que se sintió burlado pero con la suficiente entereza para volver a repetir la hazaña y defender sus derechos cívicos, ciudadanos y políticos. Al pueblo de Oaxaca la oportunidad se le presentó al año siguiente. Esto lo sabían tanto los gobernantes como los partidos políticos y cada uno preparó todos los medios que consideró necesarios y se dispusieron a dar la batalla. El Gobierno del estado, a través de su secretario general y presidente de la Comisión Estatal Electoral, declaró:

No se nos podrá acusar de viciar el proceso electoral del 6 de agosto, porque no se caerá en trampas que beneficien a algún partido en especial.

Por su parte, la oposición dijo que eso eran sólo palabras y distaban mucho de la realidad. Al mismo tiempo denunció anomalías preelectorales como “rasurado” y alteración del padrón electoral, para excluir de él a los simpatizantes de partidos políticos de oposición, condicionar la ayuda oficial para obras públicas de las comunidades a cambio de que votaran por el PRI, entrega de más de una credencial a los simpatizantes del partido oficial y, un mes antes de las elecciones, una sospechosa “propuesta” del Partido Acción Nacional para que la Comisión Estatal Electoral emitiera un acuerdo que impidiera la coalición de partidos para la promoción de candidatos comunes, misma que el PRI “apoyó” inmediatamente y entre los dos la sacaron adelante.

Definitivamente, a Oaxaca la modernidad electoral no ha llegado, pero no por culpa de nosotros, sino por falta de voluntad del gobierno –dijo la oposición.

A pesar de todos esos obstáculos, que desanimaron a muchos, una considerable parte del pueblo dio la batalla y la ganó. Pero como en las elecciones presidenciales de 1989, el triunfo les fue escamoteado por el gobierno y el partido oficial.

El despojo de triunfos electorales comenzó el mismo día de las elecciones: votación múltiple, robo de urnas, negativa a acreditar representantes de la oposición en las casillas, golpes y ocupación de palacios municipales por la policía y el Ejército, fueron los métodos más socorridos del atraco oficial contra el pueblo.

Tan sólo en la Región Mixteca el PRI perdió el control político ahí donde no se lo esperaba, gracias a que el pueblo se organizó y en algunos casos hasta se armó para defender su voto. En otros lados el poder se les fue de las manos por su incapacidad de sortear de la mejor manera las pugnas internas de los grupos de poder que bajo su sombra actuaban, en algunos porque el pueblo hizo suyo el ideal cardenista y bajo esa bandera se lanzó a la lucha y en unos últimos por la presencia de organizaciones populares y democráticas que localmente le disputaron el poder. Silacayoapam, Tonalá, Tamazulapam, Nochixtlán, Mariscala de Juárez y Tezoatlán de Segura y Luna son ejemplos de municipios que tradicionalmente dominaba el PRI y que se rebelaron e

impulsaron sus propios candidatos con el registro del PRD o del PARM indistintamente. En algunos la fuerza organizada del pueblo se impuso a la maquinaria oficial y el pueblo retuvo sus triunfos, en otros la fuerza de la imposición fue más grande y los triunfos electorales se le escaparon y fueron a parar a manos de caciques locales.

Hubo un caso, el del municipio de San Juan Lagunas, en el distrito de Teposcolula, donde oficialmente y por escrito el delegado de gobierno –especie de Jefe Político de tiempos del pofiriato– obligó antes de las elecciones a renunciar al candidato del pueblo y a los habitantes del municipio a votar por el PRI.

El Lic. César Martínez Bonilla, delegado de Gobierno, obligó al señor José Vásquez Diego a que acudiera a una cita a su oficina a la media noche del 5 de agosto para “tener una plática”. Cuando llegó ya se encontraba ahí el Sr. Alejandro Velasco Hernández, candidato del PRI, quien dirigiéndose al recién llegado dijo:

Mira José, yo traigo de México mucha experiencia política y además soy persona influyente. Ya lo has comprobado que gente del gobierno fue por ti porque yo se los mandé.

El candidato del pueblo guardó silencio, entonces intervino el delegado de Gobierno, quien abundó sobre lo mismo:

Mire señor José, usted será muy querido por su pueblo, pero en el estado se hace lo que el gobierno manda. Las elecciones son puro cuento; así que ya no crea en los Santos Reyes que nunca le van a traer su democracia.

Calló un momento para medir la reacción que sus palabras estaban causando en su interlocutor, y como notara que se estaba poniendo nervioso continuó hablando con más energía.

Aquí tenemos un oficio para usted. Su pueblo tiene forzosamente que votar por la planilla que encabeza nuestro amigo Alejandro Velasco Ortíz; si en estos momentos no firma de conformidad lo que le estamos ordenando, aténgase a las consecuencias: en primer lugar, no lo vamos a dejar ir para su casa; y en segundo, le vamos a dar cárcel por los delitos de agitador y los que resulten.

El susodicho documento fechado el 3 de julio, dos días antes de la “reunión”, entre otras cosas decía que

se llevarán a efecto normalmente las elecciones del día 6 de agosto votando todos por el Sr. Alejandro Velasco Hernández que es candidato del PRI a la Presidencia Municipal.

Así ganaba el PRI las elecciones en un país que se decía democrático. Pero no todos en la oposición se intimidaban ante las amenazas, y cuando esto sucedía el PRI y el gobierno recurrían a la violencia para no perder el poder.

Fue el caso del municipio de Nochixtlán.

II

El señor Pedro Santiago Feliciano Alvarado, “Chano”, como le llamaban sus amigos, era un ciudadano común y corriente cuya actividad económica principal era el comercio: poseía dos farmacias y una refaccionaria en el municipio de Nochixtlán, en donde vivía con su familia. Era, pues, un hombre modesto pero con una posición holgada, con lo suficiente para pasarla sin muchas preocupaciones.

Como la mayoría de sus vecinos, Chano estaba cansado de las imposiciones que cada tres años el PRI realizaba en la mayoría de los municipios de la entidad, burlándose de los votos del pueblo; por eso cuando varios de sus vecinos le propusieron lanzarlo como candidato a la presidencia del municipio no lo dudó mucho para aceptar. Sabía que podía haber problemas, pues no enfrentaría sólo al PRI sino al mismo gobierno, además estaba señalado como cardenista, lo que en sí ya era una desventaja para dialogar con las autoridades; pero también sabía que contaba con el apoyo del pueblo y que era necesario dar la batalla por sus derechos políticos.

Hicieron los arreglos necesarios y le entraron a la lucha electoral, alentados porque el gobernador, de origen campesino y además mixteco, había prometido elecciones limpias y que los triunfos se respetarían “gane quien gane”.

Para poder registrarse acudieron al PARM y con ese emblema recorrieron el municipio realizando su campaña de proselitismo electoral; no ofrecían gran cosa, simplemente trabajar con el pueblo y para él, que por las prácticas de quienes antes habían ocupado el cargo ya era bastante.

Conforme el día de las elecciones se acercaba la tensión política entre los dos grupos creía. El candidato del PRI, Luis Reyes Canseco, y el delegado de Gobierno en la región, Lic. César Martínez Bonilla, se encontraban desesperados porque a pesar de los millones de pesos que derramaban para atraerse a la gente ésta se alejaba de ellos cada vez más y se unía al grupo opositor.

En ese ambiente se llegó el 6 de agosto, día de las elecciones. Como nunca antes el pueblo acudió a votar y lo hizo por quien pensó que mejor lo representaría. Resultado: ganó Pedro Santiago y perdió Luis Reyes.

Y ahí se agudizó el problema.

En la comisión municipal electoral el PRI alteró las actas de las votaciones y su candidato resultó triunfador. El pueblo se encolerizó, pues lo mismo le habían hecho el año pasado cuando ellos votaron por el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas para la presidencia de la República y le dieron el poder a Carlos Salinas de Gortari. Pero ahora era distinto, estaban en su terreno y pensaron que podían hacer valer sus derechos. Al menos eso creían.

El PARM y el equipo de Pedro Santiago consultaron qué hacer con el pueblo y entre todos decidieron tomar el palacio municipal, cosa que sucedió a finales del mes de agosto. La toma la encabezó Pedro Santiago como presidente electo por el pueblo y tenía como objetivo defender el triunfo electoral y evitar que se consumara la imposición priísta.

Con el correr de los días las cosas se pusieron más tensas; entre la decisión del pueblo de Nochixtlán a no dejar que le arrebataran el triunfo y los del PRI dispuestos a no dejar el poder, no podía haber conciliación.

En estas condiciones llegó el 15 de septiembre, fecha en que por ley los presidentes municipales electos debían tomar posesión del cargo. Sólo que en Nochixtlán, como en muchos municipios del estado, esto no fue posible porque la Comisión Estatal Electoral legalizó el fraude declarando vencedor al candidato del PRI y el palacio municipal permanecía en poder del pueblo.

Así estaban las cosas y las pláticas entre las dos partes y el gobierno para solucionar el problema no mostraban ningún avance sustancial.

El 21 de septiembre Chano anduvo por el palacio municipal de Nochixtlán muy inquieto y preocupado, porque el gobierno seguía empeñado en apoyar a Luis Reyes.

Si este día no logramos nada hay que ir pensando en presionar más duro, tal vez bloquear por largo rato la carretera –comentó con algunos de sus compañeros.

Poco después se retiró a su casa y por la tarde hasta allá llegó un grupo de tres policías judiciales al mando del comandante Miguel León Silva, quienes por orden del Lic. César Martínez Bonilla, delegado de Gobierno en la región, lo obligaron a que los acompañara, sin decirle hacia dónde se dirigirían.

Sin otra alternativa, Pedro Santiago subió al automóvil sin placas en que viajaban y enfilaron rumbo a la carretera Cristóbal Colón, en donde se encontraron con el Lic. César Martínez Bonilla, en el Paraje Tierra Negra, camino a Jaltepec, es decir, alejándose rumbo a lo más solitario del centro del municipio.

El presidente municipal electo y el delegado de Gobierno dialogaron largo rato, no se supo de qué, y al final se escucharon varios tiros de pistola. Poco tiempo después el subprocurador de Justicia en el estado, Ramón Eduardo López Flores, se presentó ante sus compañeros que resguardaban el palacio municipal en su poder y les hizo la única propuesta viable que durante todo el tiempo que ocuparon el palacio hizo el gobierno para que lo desalojaran:

El cadáver de Pedro Santiago Feliciano Alvarado, a cambio del Palacio Municipal.

La sorpresa fue grande pero la indignación popular más. Apenas dominando el sentimiento de repulsa que tal propuesta les provocaba, los habitantes de Nochixtlán, compañeros de Chano, se pusieron a indagar sobre los hechos y al comprobar que su presidente municipal estaba muerto accedieron a entregar el palacio municipal a cambio de su cadáver, cosa que sucedió al día siguiente.

El gobierno argumentó para justificar tales sucesos:

El excandidato parrmista a la presidencia municipal, Pedro Santiago Feliciano Alvarado, asesinó al delegado de Gobierno, César Martínez Bonilla y posteriormente se privó de la vida.

Los familiares y amigos del presidente municipal electo, que apareció muerto después de ser secuestrado por la Policía Judicial y entrevistarse con el delegado de Gobierno, contestaron:

Una persona con las manos rotas no puede disparar sobre nadie y Pedro Santiago tenía las muñecas destrozadas.

Después de cerrado el trato y que el cadáver fue entregado a sus familiares, el pueblo le rindió un homenaje póstumo a quien como ellos creyó en la democracia y pagó con su vida tal atrevimiento. Su entierro fue una verdadera protesta popular.

Mientras eso sucedía, el candidato del PRI asumía el poder que, según dijo la Comisión Estatal Electoral, había ganado legalmente.

Y es que en México, por ser un país democrático, no puede haber imposiciones. Por eso para no perder el poder, lo que el PRI pierde en las urnas lo recupera por medio de balas.

III. TRIQUIS: REPRESION Y RESPUESTA POPULAR

“HOY VENIMOS A HABLAR POR NUESTROS MUERTOS”: MULT

I

La región triqui se localiza al occidente de la Mixteca, entre los distritos de Tlaxiaco, Putla y Juxtlahuaca, pertenecientes al estado de Oaxaca. Limita al norte con San Juan Mixtepec, al sur con Concepción Progreso, al este con Cuquila y San Miguel Progreso y al oeste con Yosocanú y parte del estado de Guerrero. Ocupa una extensión territorial de 500 kilómetros.

Su población se agrupa en nueve agencias municipales, una presidencia municipal y treintaicinco barrios repartidos entre los distritos de Tlaxiaco, Putla y Juxtlahuaca, siendo este último al cual pertenece el mayor número de ellos. Entre los barrios se distinguen cuatro grupos que se identifican por el nombre de la comunidad más importante: San Andrés Chichahuaxtla, Santo Domingo del Estado, San Martín Itunyoso y San Juan Copala. Estos cuatro grupos se unifican en dos partes, que son el triqui alto y el triqui bajo. De forma general se puede decir que el primer grupo está integrado por los barrios y agencias que pertenecen a Tlaxiaco y Putla y el segundo por las que pertenecen a Juxtlahuaca.

La parte más conflictiva ha sido la del triqui bajo porque son quienes poseen las mejores tierras y recursos naturales codiciadas por los caciques y han tenido que defenderse y defender sus propiedades.

Desde los tiempos más remotos los triquis han sido sometidos a la más cruel explotación por parte de personas extrañas a su comunidad. Su mismo origen viene paralelo a su resistencia a ser dominados, pues fue este el motivo de que se separaran del grupo mixteco al cual pertenecían originariamente. Esto sucedió, según los historiadores, 2500 años antes de nuestra era.

Ya en la era cristiana, en el siglo XV el imperio Azteca logró dominar a los mixtecos y la cercanía de los triquis con ellos hizo que corrieran la misma suerte, siendo obligados a pagar tributo a los vencedores. Sin embargo, la explotación se agudizó a la llegada de los españoles a tierras americanas. La fecha exacta de cuándo fueron despojados de sus tierras no se conoce, pero se sabe que en el siglo XVII un español de nombre Martín José de Villagómez ya reclamaba como

suyas las tierras de Copala argumentando que sus antecesores, que las conservaban desde el año de 1537, se las habían heredado. Por esas mismas fechas otro grupo de indígenas fue despojado de sus tierras formándose el cacicazgo de Chicahuaxtla, que esta vez se adjudica el Sr. Domingo de la Cruz Guzmán. En el año de 1735 este señor invadió las tierras de los indígenas de Chicahuaxtla y Tlaxiaco. En diciembre de ese mismo año la Real Audiencia de la Nueva España falló a su favor ordenando a las autoridades no se le molestara ni perjudicara, ni se indujera a “los naturales” para que se opusieran a él.

Al morir Domingo de la Cruz y Guzmán siete pueblos de Chicahuaxtla formularon una solicitud, el 16 de julio de 1778, para que se suprimiera el cacicazgo ya que no se había dejado heredero; pero sabedor de esta situación, Martín Villagómez movió sus influencias para apoderarse de esas tierras. Al día siguiente de formulada la solicitud, los señores presidente, regente y oidores de la Real Audiencia declararon haber cedido los derechos de dicho cacicazgo a Martín de Villagómez y Pimentel, además de los pueblos de Tonalán y Chayuco que poseía el Sr. Juan de la Cruz Guzmán, hijo de Domingo de la Cruz Guzmán, y ordenaron entrara en posesión de ellos y disfrutara de sus rentas, frutos y demás aprovechamientos desde el día del fallecimiento de De la Cruz Guzmán.

No conforme con esto, el nuevo cacique solicitó en el año de 1806 a las autoridades de la Nueva España le restituyeran las tierras que unos indígenas de Tlaxiaco le habían ganado anteriormente. La Real Audiencia ordenó a las autoridades para que ese deseo se ejecutara inmediatamente.

Al iniciar la Guerra de Independencia los triquis se fueron a la lucha creyendo que las promesas de devolverles su libertad y sus tierras les serían cumplidas, pero no fue así; el nuevo estado que surgió de ella se construyó sin tomar en cuenta a los indígenas y bajo las ideas de propiedad e igualdad se les despojó de sus tierras comunales, se les arrebató el derecho de nombrar por ellos mismos a sus autoridades y la Iglesia empezó a cobrarles por cualquier servicio. Por eso en el año de 1832 se levantaron en armas y, tras ser derrotados, lo volvieron a hacer en 1843. A esta segunda rebelión pronto se le unieron muchos pueblos mixtecos y se constituyó en un gran movimiento que se conoció como la “Rebelión de la montaña”, que con sus altibajos se mantuvo hasta el año de 1858.

A mitad del siglo XIX la señora Petra Ajá de Lara reclamaba como suyas más de la mitad de las tierras que constituían el territorio triqui. El 6 de diciembre de 1869 se ordenó el deslinde de las tierras para determinar los verdaderos límites y evitar conflictos que por ello pudieran suscitarse. Esta acción obligó a los indígenas a movilizarse en toda la zona para exigir les fueran respetadas sus tierras comunales, lo que a su vez determinó al juez a suspender el deslinde ante la protesta del Sr. Juan Miranda, representante de la cacique, que se empeñaba en llevar al fin los trabajos.

Poco tiempo después la empresa Hermanos Pacheco, del estado de Puebla, adquirió los cacicazgos de Putla y Chayuco y comenzó a arrendarlos para el pastoreo de ganado, al tiempo que explotan la madera. Lo mismo hizo la empresa García Veyrán y Compañía, de la misma entidad federativa que la anterior, con los terrenos de Chicahuaxtla y Copala.

Para defender sus propiedades y sus derechos los triquis siempre se organizaron de alguna u otra manera. Después de la Revolución Mexicana, entre los años 1940 y 1965 la organización y la lucha adquirieron carácter militar, dando lugar a lo que se conoció como “la guerrilla triqui”. La conflictiva situación sirvió de pretexto para que en el año de 1948 el Congreso del estado la rebajara de municipio libre a agencia municipal dependiente de Juxtlahuaca.

Entrando la década de los setenta la zona triqui aún se encontraba bañada de sangre. Si bien es cierto que el gobierno y la burguesía habían logrado sofocar la lucha armada, también lo es que esto no sucedió en forma total. Por otro lado, en esta época sucedieron acontecimientos muy importantes para el rumbo que tomarían los acontecimientos de ahí en adelante.

En el año de 1971 surgió el primer grupo de triquis que vieron la oportunidad de aprovechar los conflictos para beneficio personal; estaba integrado con maestros bilingües principalmente y lo encabezaba Maurilio González Pérez, quien con el paso del tiempo sería utilizado por la burguesía para recuperar el poder político.

Por otro lado, existía mucha gente que se inclinaba por darle una salida política a los problemas. Dentro de éstos se encontraba un joven líder de nombre Guadalupe Flores Villanueva, “Nato”, quien se opuso al cacicazgo que entonces formaban los señores José Martínez y José Catarino, que imponían su voluntad en toda la región. Las ideas de Nato eran:

Que el pueblo eligiera a sus autoridades y estas buscaran la unificación de todos los barrios; que se marcaran los linderos de las tierras comunales con base en los documentos existentes; que se formaran cooperativas para comercializar el café y el plátano en beneficio de la comunidad.

Gracias a su honradez y trabajo llegó a ser el mejor líder de la región; por eso lo asesinaron, el 14 de noviembre de 1972, quienes veían en él un peligro para sus intereses.

En el año de 1973 llegó a la agencia municipal de San Juan Copala Maurilio González Pérez. Al término de su mandato intentó colocar en el puesto a uno de sus incondicionales, pero el pueblo se opuso, molesto por la forma en que había manejado los asuntos de la comunidad. No sólo eso, también eligieron para ese puesto a un amigo de Nato, de nombre Juan Domingo Pérez Castillo. Así comenzó la lucha por el poder en San Juan Copala. El grupo de promotores bilingües encabezado por Maurilio González Pérez provocó varios asesinatos y culpó de ellos al agente municipal, fue así como logró que éste y sus compañeros abandonaran la región faltando unos días para que terminara su periodo en la agencia municipal y se realizara nueva elección de autoridades.

Fuera de la región se reunieron varios de ellos y acordaron que los que no tuvieran orden de aprehensión en su contra regresaran a la zona a preparar las elecciones. Así lo hicieron y el día en que se realizaron las ganaron por gran mayoría, llevando como candidato a agente municipal al señor Agustín Ramón Flores y como alcalde a Luis Flores García.

En el año de 1975, durante el periodo de gobierno de estas dos personas se crea la primera organización independiente del pueblo triqui denominada el Club. Este recogió las ideas de Nato y comenzó a trabajar porque cesaran las hostilidades entre los barrios y en la formación de cooperativas para la comercialización del café, plátano y la compra de maíz para evitar a los agiotistas.

Otra de las actividades del Club fue la lucha por la tierra. En el mes de octubre de ese año el representante de Bienes Comunales y el alcalde municipal, Margarito Flores y Luis Flores García, respectivamente, marcaron los límites de sus tierras según sus documentos.

El 11 de agosto de 1976 murió asesinado en Paraje Pérez Luis Flores García, sus asesinos fueron Ramón Celestino y Amado de Jesús.

En este año el grupo de promotores bilingües que encabezaba Maurilio González Pérez ingresó al PRI y los pistoleros buscaron la protección de la CIOAC, quien de forma irresponsable no investigó la realidad y se las brindó, sobre todo montando campañas de difamación contra los dirigentes del pueblo, acusándolos falsamente de delincuentes y logrando que las autoridades elaboraran ordenes de aprehensión contra ellos. También solicitaron la instalación de la partida militar en San Juan Copala, misma que llegó en julio de 1978.

Fue lo último que hicieron. En el año de 1979 sus militantes en la región también se unieron al PRI formando un sólo grupo con el de los promotores bilingües que encabezaba Maurilio González Pérez. Desde entonces y hasta la fecha pistoleros y PRI en la región son lo mismo para el pueblo.

Mientras esto sucedía en la zona triqui, los líderes que abandonaron su tierra obligados por la represión entraron en contacto con las organizaciones populares del país. Conocieron a la Coordinadora Nacional “Plan de Ayala” y el Frente Nacional Contra la Represión. Fue así como empezaron a pensar en la necesidad y posibilidad de volver a construir la organización porque la represión prácticamente había desmembrado al Club.

Así fue como después de mucho esfuerzo el 8 de noviembre de 1981 se creó el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, MULT.

Hoy los tiempos han cambiado un poco. La lucha sigue pero la represión también, sólo que ahora no es masiva ni descarada, se realiza de manera más selectiva, buscando eliminar a los dirigentes como medida de detener la lucha.

En este contexto se inscribe el asesinato del profesor Paulino Martínez Delia.

II

Paulino Martínez Delia nació en la comunidad de Santa Cruz Río Venado, perteneciente al distrito de Putla, un día 10 de octubre de 1953. Realizó sus primeros estudios en la escuela primaria de su comunidad y de ahí pasó a la cabecera municipal, donde para poder estudiar trabajaba como mozo con un patrón que sólo le daba comida y un lugar donde dormir, ahí fue donde comenzó a sentir la injusticia de los poderosos contra los desposeídos. Cansado de recibir tanto maltrato emigró a la ciudad de Oaxaca a cursar los dos últimos años de primaria. En la capital del estado estuvo viviendo con el cura encargado de la iglesia de la Merced, Pedro Osorio. Terminada su educación primaria ingresó al desaparecido IISEO, en donde se recibió de promotor bilingüe en el año de 1972 y regresó a la zona triqui como tal.

En una ocasión declaró a la prensa:

-A partir de entonces vi como los caciques tratan a los triquis: los explotan, roban, les queman sus casas y los matan.

Y desde entonces se dispuso a luchar por acabar con esa injusta situación de su pueblo, cosa que hizo hasta el día en que sus enemigos le ganaron la delantera y lo asesinaron cobardemente.

Una de las primeras grandes agresiones en su contra de las que se tiene memoria se dio cuando laboraba como profesor en la comunidad de Santa Cruz Tilapa, en donde atendía a cerca de cuarenta niños desde primero a sexto grado. En esa comunidad, además de impartir clases también realizaba actividades de director, conserje y orientador del pueblo, a finales de los años setenta. Cuando las autoridades investigaron en el lugar de los hechos, encontraron 107 agujeros de bala en el edificio escolar, producto de la agresión caciquil en su contra.

Estaba en Santa Cruz Tilapa cuando la represión contra el pueblo triqui arreció, hecho que lo llevó junto con otros compañeros a integrar una organización popular que defendiera al pueblo. En noviembre de 1981 crearon el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui.

Para 1982 abandonó Santa Cruz Tilapa dirigiéndose a su comunidad natal donde luego fue elegido por los vecinos como agente municipal. Fue su periodo de más trabajo y compromiso

social; combinaba su labor educativa con su responsabilidad como autoridad del pueblo y su actividad política como miembros del MULT, del cual llegó a ser reconocido como el máximo representante por la parte de Putla, en donde tuvo que enfrentarse a caciques tan poderosos como la familia Alonso González y Antonio Velasco Ortiz, quienes fueron los que ordenaron su muerte.

Fue en el mes de noviembre de 1983 cuando conocimos al profesor Paulino Martínez Delia, en la ciudad de Tlaxiaco. Antes sus compañeros nos habían hablado de él como “el maestro Paulino”, dándole el lugar que se merecía dentro de la dirección del MULT.

Hombre de no muy avanzada edad, representaba más años de los que en verdad tenía. Su pequeño cuerpo le daba una apariencia de persona cansada, misma que se acentuaba por lo canoso de su cabello y lo arrugado de su piel. Como en toda su vida, vestía pantalón de mezclilla, camisa a cuadros, botas tipo “crucero” y su inseparable sombrero con alas dobladas hacia abajo. Poco formal en el trato, alegre y dicharachero como era, al verlo por primera vez no se podía imaginar que esa fuera la persona sobre quien los caciques regionales descargaban la mayor parte de su odio.

En esa ocasión nos relató la situación en que se debatía la zona triqui entregando un “memorial de agravios” con la siguiente invitación:

-Vayan a la zona triqui a comprobar que todo es cierto.

En realidad ya habíamos recorrido parte de la zona triqui baja con otros de sus compañeros, pero no por el lado de Putla, por lo que la invitación fue bien recibida y varias veces lo acompañamos a recorrer la región, lo que nos permitió conocer su trabajo dentro del pueblo, mismo que coordinaba con otros de sus compañeros.

Pronto pudimos ser testigos también del odio de los caciques y el PRI hacia su persona.

El 18 de noviembre de 1984 fue asesinado en el distrito de Putla, en pleno día y en medio de la plaza, un pistolero al servicio de los caciques de nombre Antonio Ramírez Ortega, nadie

identificó a los asesinos pero se culpó al MULT y directamente a Paulino Martínez Delia de ser su ejecutor, y con ese pretexto se echaron a perseguirlo la Policía Preventiva, la Policía Judicial y la partida militar destacamentada en San Juan Copala, quienes sitiaron Santa Cruz Río Venado durante varios días tratando de detenerlo. Para liberarse de la persecución cruzó a pie todo el macizo que compone el “Nudo Mixteco”, desde Putla a Tlaxiaco, en donde permaneció unos días y después se fue a la ciudad de Oaxaca a organizar él mismo su defensa.

La autoridad municipal del Ciruelo, Cabecera Nueva, donde laboraba como profesor, testificó que el día del asesinato de Antonio Ramírez Ortega él se encontraba en su centro de trabajo. El MULT, su organización, exigió a las autoridades cesara la represión en su contra, lo mismo que contra varios de sus compañeros; otro tanto hizo la Coalición de Promotores Bilingües, la sección XXII del SNTE y muchas organizaciones populares de todo el país. La movilización popular en solidaridad con su persona y contra las agresiones de que era víctima detuvo momentáneamente la represión y él pudo volver a sus actividades cotidianas.

El 10 de abril de 1985, en el aniversario de la muerte de Emiliano Zapata, el MULT organizó el deslinde de sus tierras comunales, de acuerdo a la resolución presidencial del 31 de agosto de 1973, lo mismo que la recuperación de tierras que los priístas habían vendido a la comunidad de San Pedro Chayuco a espaldas de los comuneros. Ahí estuvo presente Paulino Martínez Delia, dirigiendo junto con otros de sus compañeros el deslinde y la recuperación de sus tierras comunales, tal como en 1975 lo hiciera Margarito Flores López y Luis Flores García. De ahí salió dos días después rumbo a la ciudad de Oaxaca, encabezando una comisión que fue a negociar el problema con las autoridades federales y estatales.

La emoción de andar tratando los problemas de las comunidades triquis lo hizo olvidar su condición de perseguido y el día 24 de ese mismo mes fue detenido en el distrito de Putla por la Policía Preventiva, cuando regresaba de haber dialogado con representantes de la Secretaría de Programación y Presupuesto para tratar lo de un posible crédito para beneficio de la región.

Lo que sucedió desde su detención hasta que se le dictó auto de formal prisión lo relató él mismo en un escrito dirigido al juez que conocía de su caso, en el cual anotó:

El día 24 de abril de 1985, como a las dieciséis horas fui detenido por la Policía Preventiva. Al día siguiente como a las doce horas me notificó usted el delito del que se me acusa y declaré sobre el caso de Antonio de Jesús Ortega o Antonio Ramírez Ortega y al terminar mi declaración me regresaron otra vez a una celda de los separos de la Policía Preventiva. Media hora después me sacaron los policías judiciales, me llevaron a un lugar desconocido, me pusieron esposas en las manos, me taparon la cabeza y los ojos y empezaron a amenazarme que yo “debería contestar bien” a cada pregunta que ellos iban a hacerme o de otra manera me iban a matar. Llegando al lugar donde me llevaron, sentí cómo subía unas escaleras, y pasamos tres puertas, ahí me acostaron en el piso, me sacaron el pantalón y comenzaron a preguntar: que si yo fui a matar gentes de Cerro Cabeza y Río Tejón; llevaban una lista de preguntas y dijeron que si contestaba sí a todas entonces no me iban a hacer nada. Como negué esas cosas que no había cometido me echaron tres botellas de agua de tehuacán en la nariz y comenzaron a aplicarme toques eléctricos en mis piernas, en las sentaderas, en el estómago, los testículos y cabeza de mi pene. Ahí ya no aguanté la tortura y dije sí a todo lo que me preguntaban y firmé los papeles que ellos llevaban para que no me siguieran torturando porque si no me iban a matar y más vale mi vida que estar en la cárcel. Firmé y me regresaron a los separos de la Policía Preventiva y el 26 de abril me pasaron a la cárcel pública.

Esta versión la repitió a varios periodistas y agregó:¹

Cuando ya no aguanté la tortura dije que sí iba a firmar, hice un garabato en el papel pero puse “PT” queriendo decir que había sido “por tortura”. Luego me llevaron con el juez y pedí que me revisara un médico.

Efectivamente, recibió atención médica el 27 de abril y quien lo examinó, Dra. Elsa Villamayor Alvarez, extendió un certificado de lesiones, que fue un importante testimonio de que había sido torturado.

Entre otras cosas decía que

se acudió a la cárcel pública de esta población (Putla) el 27 de abril del año en curso para atender al C. Paulino Martínez Delia de treinta y un años de edad, quien presentaba proceso inflamatorio severo en la cara anterior del glande y proceso inflamatorio, tumefacción, aumento de tamaño y dolor intenso a la palpación en el testículo izquierdo, además en el abdomen presenta dolor a la palpación media y

profunda con proceso inflamatorio en el cuadrante superior derecho, a ocho centímetros a la derecha de la línea media y a siete centímetros del borde costal. Estas lesiones fueron ocasionadas por toques eléctricos, los cuales se aplicaron el día 25 del mes en curso, por miembros de la Policía Judicial.

Este testimonio se hizo circular por muchas partes y las autoridades ya no pudieron negar la evidencia de los hechos.

La detención del profesor Paulino Martínez Delia y su reclusión en la cárcel pública de Putla movilizó a las organizaciones democráticas y humanitarias para luchar por su libertad: Amnistía Internacional se comunicó con el procurador de Justicia del estado el día 26 de abril y preguntó por su situación,² el MULT denunció la detención de su dirigente como un caso más de represión y exigió su libertad; el magisterio democrático de la sección XXII del SNTE hizo lo mismo y en especial la delegación sindical D-I-211, donde se agrupaban los promotores bilingües, quienes además exigieron se castigara a sus torturadores. Marchas por todo el estado, plantones frente al palacio de Gobierno y la Procuraduría de Justicia del estado, lo mismo que en la cárcel donde se encontraba y en la Secretaría de Gobernación del Gobierno federal, se sucedieron unas a otras, y nunca cesaron hasta que el gobierno no encontró otra salida al problema y lo puso en libertad el 6 de junio de ese mismo año.

Cuando estaba prisionero, Paulino Martínez Delia escribió una carta a sus compañeros que se encontraban prisioneros en las cárceles de Juchitán y Oaxaca, en donde, entre otras cosas, se leía lo siguiente:

Podrán encarcelar, torturar, engañar a miles de hombres pero no podrán detener la lucha del pueblo, que tendrá que seguir adelante. Por eso les hago un llamado de conciencia a cada uno de ustedes para luchar hasta las últimas consecuencias en el lugar que estemos y cada vez vamos a estar más organizado para acabar con las injusticias, explotación, engaños, por la defensa de nuestras tierras comunales y recursos naturales. No porque nos encarcelen o torturen vamos a tener miedo a los títeres priístas.

¹ *La Jornada*, 20 de noviembre de 1986.

² Informe de Amnistía Internacional sobre la situación de los Derechos Humanos en Oaxaca y Chiapas, 1986.

La libertad de Paulino Martínez Delia se negoció en el palacio de Gobierno del estado, directamente entre el gobernador, una representación del MULT y otra de la sección XXII del SNTE. Las condiciones para dejarlo en libertad fueron que saliera un tiempo de Oaxaca y no volviera a la región triqui.

Cuando se le puso en libertad no se avisó a nadie, excepto a una pequeña comisión de sus compañeros. El 6 de junio a media noche la Policía Judicial lo sacó de la cárcel, lo subió a una camioneta sin darle ninguna explicación y lo trasladó hasta el distrito de Nochixtlán, donde lo entregó a unos de sus compañeros.

No cumplió su promesa de salir del estado porque no quería estar lejos de su gente: estuvo escondido varios días en Oaxaca, después se fue a trabajar a la región de la Cañada y cuando parecía que las cosas estaban más calmadas hizo cambio de centro de trabajo y se fue a San Juan Mixtepec, muy cerca de la región triqui.

Pronto las cosas se le volvieron a complicar. El 24 de julio de 1986 fue asesinado en Santiago Juchitahuaca otro pistolero al servicio de los caciques y representante del Consejo Supremo Triqui. De la muerte de Antonio Ramírez Flores se le volvió a acusar a él y a otros de sus compañeros. La represión se volvió más constante sobre los miembros del MULT; en sólo tres meses fueron asesinadas más de diez personas y destruidas varias casas. Para detener la violencia se organizó una marcha-caravana que salió de la ciudad de Tlaxiaco el 18 de noviembre y llegó a la capital del estado siete días después. Para poder participar en ella, Paulino Martínez Delia se presentaba por las mañanas a su centro de trabajo y por las tardes alcanzaba a los marchistas, hasta que el 22 de noviembre el señor Juan Domingo Pérez Castillo, miembro de la comisión negociadora, fue agredido a balazos a unas cuerdas de la Procuraduría de Justicia cuando salía de una negociación y tuvo que ser internado en un hospital. Paulino Martínez Delia fue comisionado para ocupar su lugar en las negociaciones con el gobierno.

De esa marcha se lograron varios acuerdos relacionados con los presos políticos, las órdenes de aprehensión y las tierras comunales.

A finales de noviembre de 1986 tomó posesión como gobernador del estado de Oaxaca el Lic. Heladio Ramírez López, y con él se inició un periodo de populismo en el estado; su política hacia la región triqui fue una combinación de diálogo y represión: tan luego como se comprometía a que se realizaran elecciones libres en San Juan Copala, se permitía la imposición y el fraude; se hablaba de concertación pero se sometía a los enemigos políticos, se prometía ayuda a las comunidades pero pocas veces llegaba. Varias veces visitó la región triqui, solo o acompañado del presidente de la República o algún otro funcionario federal.

Al principio Paulino se opuso a que el MULT entrara en diálogo con el gobierno mientras éste no mostrara verdadera voluntad para solucionar los problemas que se le planteaban, pero con el tiempo aceptó que se platicara si con ello se obtenían algunos beneficios.

El 29 de diciembre de 1989 se realizó una reunión entre el gobernador y el MULT en el barrio Yozoyuzi, territorio de la organización indígena. Ahí se denunció el cacicazgo de la familia Alonso González y Antonio Velasco Ortiz, que tanto perjudicaba a los triquis. El gobierno escuchó y prometió intervenir para buscar una solución a los problemas planteados. Se ofreció ayuda económica, a través de Pronasol, para que se creara una cooperativa de café en la región y evitar el coyotaje y el intermediarismo.

Paulino se entusiasmó con el proyecto y se puso al frente de la comisión coordinadora, se sintió apoyado por el gobierno en su trabajo y se volvió a olvidar de su seguridad.

Los caciques aprovecharon la coyuntura y consiguieron asesinarlo cuando más confiado se encontraba.

III

El martes 23 de enero de 1990, cuando el sol todavía no secaba completamente todo el rocío del monte, la comisión organizadora integrada para crear un beneficio del café, encabezada por el profesor Paulino Martínez Delia, salió de la tierra natal de éste, la comunidad de Santa Cruz Río Venado, rumbo al barrio de Río Lagarto. Andaban recolectando las firmas de los vecinos y los sellos de las autoridades para que el gobierno financiara el proyecto de una cooperativa de café

que ayudaría a los pequeños productores de la región triqui a beneficiarse de su trabajo. No imaginó que ése sería el último viaje de su vida. Por la tarde cayó en una emboscada y murió junto con uno de sus acompañantes al impacto de más de veinte proyectiles de armas de fuego que le perforaron todo el cuerpo.

El día de su muerte, el profesor Paulino Martínez Delia iba acompañado sólo por su sobrino, el joven Bonifacio Martínez y otra persona más; los dos primeros murieron en la emboscada, el último logró escapar y por él se conoció la forma en que sucedieron los trágicos acontecimientos.

Salimos de Río Venado cuando estaba amaneciendo y llegamos como a las siete a Río Lagarto. En ese momento estaban anunciando tequio para “el jale” del cable eléctrico porque estaban metiendo la luz eléctrica en la comunidad.

Cuando la comisión llegó a la comunidad aprovechó la reunión que para organizar el trabajo colectivo se realizaba, explicaron a sus compañeros el objetivo de la visita y lo importante de crear la cooperativa del café, pues así ya no tendrían que venderlo a Melchor Alonso González, en el distrito de Putla, que se los pagaba muy barato y además alteraba las medidas para robarles sus producción; con la cooperativa que se estaba impulsando serían ellos mismos quienes lo comercializaran y así salir más beneficiados con su trabajo.

No fue difícil que los triquis de Río Lagarto se convencieran de las bondades del proyecto, sobre todo porque el profesor Paulino Martínez Delia, como maestro bilingüe que era, la mayor parte de su vida la había dedicado a organizar y orientar a las comunidades para que se defendieran de los caciques, hasta que en noviembre de 1989 formaron el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, del cual era uno de sus dirigentes al momento de su asesinato.

Terminada la recolección de firmas y sellados los documentos se despidieron de sus compañeros y se dispusieron a regresar, muy contentos porque habían concluido la última etapa de su tarea.

Como a las once de la mañana ya nos veníamos pero encontramos a una sobrina de Paulino y a su esposo que nos invitaron a echarnos unos tacos, por eso nos detuvimos.

Se detuvieron demasiado tiempo. Ya estaba comenzando a caer la tarde cuando se despidieron de sus familiares, después de agradecer la invitación a descansar y la comida. Iban tan contentos que no presintieron que la muerte andaba rondando muy cerca de ellos.

La casa de la sobrina del profesor Paulino Martínez Delia se encontraba ubicada a orillas del pueblo, en un llano rodeado de carrizos, peñas y arbustos, un lugar adecuado para esconderse y atacar a traición, sin ser descubierto y sin correr peligro alguno. En ese lugar había dejado el vehículo en que viajaban porque no pudo entrar hasta el centro de la comunidad. Cuando se dirigieron a ese lugar para abordar la camioneta y regresar a Río Venado, la emboscada ya estaba tendida y comenzaron a disparar sobre ellos.

La balacera comenzó cuando Bonifacio estaba a unos cinco metros de la camioneta. Los primeros disparos sólo levantaron polvo a nuestro alrededor, fue como para que los asesinos afinaran la puntería porque veníamos caminando en fila india: adelante Bonifacio, que era el chofer, en medio el maestro Paulino y atrás yo. Al parecer eran muchos los atacantes y estaban colocados en círculo a nuestro alrededor, pero en cada punto había por lo menos dos gentes, porque después los compañeros examinaron el lugar y recogieron un montón de casquillos calibre 22 y 30.06.

La segunda descarga le tocó a Paulino, fue cuando cayó herido pero todavía alcanzó a ordenar: *órale compadre, pélate para el monte que ya nos chingarón*. Corrí entre el monte, como dos kilómetros, hasta llegar a Río Venado, le avisé a su esposa, pero cuando fue a ver ya estaba muerto.

En Río Venado los habitantes escucharon los disparos, y como sabían que el profesor Paulino Martínez Delia se había dirigido al lugar por donde provenían los disparos, presintieron que algo malo estaba sucediendo, se organizaron y fueron a investigar qué sucedía, pero todo se encontraba lúgubramente silencioso y sobre el suelo encontraron los cuerpos sin vida del profesor y su sobrino. Según todos los testimonios de quienes vieron los cadáveres, Paulino Martínez Delia recibió 16 balazos en la cabeza y muchos más en el cuerpo, tantos que la piel de su pecho se encontraba quemada.

Cuando murió Paulino fuimos con los compañeros a Constanza del Rosario a hablar por radio a la clínica del IMSS-Coplamar para pedir auxilio y solicitar que se presentara el agente del Ministerio Público o el síndico municipal de Putla; llegó este último pero se negó a levantar los cadáveres porque

Río Venado pertenece al municipio de Putla pero Río Lagarto al de Juxtlahuaca. Entonces nos dirigimos a hablar con el agente del Ministerio Público y éste en lugar de acudir al lugar de los hechos nos remitió a San Juan Copala o Juxtlahuaca. Así transcurrió el resto del día.

El 24 fuimos a Juxtlahuaca y ahí nos dijeron que el agente del Ministerio Público no estaba, después que sí estaba pero iba sólo si se le daba lo del transporte, viáticos y seguridad para su persona. Una comisión del MULT se dirigió a la capital a plantear el problema directamente al Gobierno del estado y hasta el 25 por la mañana intervinieron las autoridades. Llegó el agente del Ministerio Público con los agentes judiciales a levantar los cadáveres, les hicieron la autopsia y después los entregaron a sus compañeros, quienes los llevaron a Santa Cruz Río Venado, su tierra, donde los velaron junto con su familia. Toda la gente les llevó flores en señal de duelo.

Los cuerpos del profesor Paulino Martínez Delia y su sobrino Bonifacio Martínez fueron enterrados después de permanecer tres días bajo una ramada que levantaron más de trescientos indígenas que bajaron de las montañas a cuidar a su dirigente, que siempre luchó por verlos libres de la opresión caciquil.

La muerte del dirigente triqui y su sobrino conmovió a toda la región y fue como una bomba de tiempo para las autoridades estatales. El MULT exigió se hiciera justicia, que se encontrara y castigara a los responsables materiales e intelectuales del crimen, lo mismo hizo la Coalición de Promotores Bilingües y la sección XXII del SNTE, sindicato al cual pertenecía como trabajador de la educación. A estas voces se sumaron las de organizaciones democráticas y comunidades indígenas de todo el estado de Oaxaca.

El Gobierno del estado ordenó el nombramiento de un agente del Ministerio Público especial para que atendiera el caso; la partida militar destacamentada en San Juan Copala, lo mismo que la Policía Judicial del estado, “peinaron” toda la región en busca de los criminales. Pocos días después del crimen la Policía Judicial detuvo a Ricardo de Jesús Martínez como presunto responsable del asesinato, quien en su primera declaración confesó su culpabilidad, describiendo los pormenores en la planeación y ejecución del crimen.

Según lo difundió la Procuraduría de Justicia del estado, el día 20 de enero Ricardo de Jesús Martínez se encontró en Putla con su padre y se fueron a tomar a la cantina de *Don Nacho*. Por la

tarde salieron rumbo a Río Venado, en donde se juntaron con dos tíos de él y comenzaron a planear el asesinato “por encargo de varios autores intelectuales”. El plan consistía en que Ricardo de Jesús Martínez, como amigo que era de Paulino —éste le había cedido su plaza de maestro días antes para tener tiempo de dedicarse a la creación de la cooperativa de café— le vigilara los movimientos y lo condujera a la emboscada.

Ricardo de Jesús Martínez no tuvo tiempo de emprender su tarea. El 23 de enero por la tarde, llegó uno de sus hermanos a su casa y le entregó una orden de su padre para que se presentara en el panteón de la comunidad para ir a matar a Paulino. Ahí en el panteón su padre le entregó una pistola calibre 22 y nueve balas; así, en compañía de otras personas se dirigieron a Río Lagarto a tender la emboscada. Antes de llegar a Río Lagarto descubrieron la camioneta con la cual la persona que buscaban estaba recorriendo las comunidades, pensaron que tenía que regresar a ella y se prepararon a esperarla. Rodearon el lugar para evitar que escapara y cuando se presentó con sus acompañantes, como a las cuatro de la tarde, lo asesinaron a quemarropa. Cuando Paulino y Bonifacio ya estaban muertos, Ricardo de Jesús se acercó a los cadáveres y despojó a Paulino de la pistola calibre 45 que llevaba para defenderse. Consumado el crimen y buscando destruir cualquier sospecha sobre él, regresó a Río Venado y narró a las autoridades “lo que había oído”. Todavía más, al día siguiente ayudó a la familia de las víctimas a cavar las tumbas donde les darían sepultura.

Con la detención de Ricardo de Jesús Martínez y otros de sus cómplices, el gobierno intentó cerrar el caso como un asunto concluido, sólo que los compañeros de las víctimas fueron más allá para llegar al fondo del problema. Los dirigentes del MULT exigieron que se aprehendiera a los autores intelectuales del crimen y señalaron como tales al acaparador de café Melchor Alonso González y al delegado de Gobierno en Putla, Antonio Velasco Ortiz, afirmando que lo que ofrecieron a los asesinos de Paulino Martínez Delia y su sobrino fueron cuatro millones de pesos y se encargaron de reunirlos entre los dos. Pero abundaron más:

En la región triqui todo estaba tranquilo hasta que denunciarnos ante el gobernador del estado, el día 29 de diciembre, al delegado de Gobierno en Putla, Antonio Velasco Ortiz, y a Melchor Alonso González, sobre todo a este último, de andar cambiando armas por producto a las comunidades que se estaban organizando para el beneficio del café.

El gobierno escuchó pero no atendió la demanda.

Por eso los principales responsables del crimen no pagaron por ese cobarde asesinato, con el cual el pueblo triqui perdió a uno de sus mejores hombres.

COLOFON

Muertes sin fin es una historia inconclusa. Todos los asesinatos, torturas y amenazas de las que habla, además de haber quedado impunes, parece que no fueron suficientes para detener a los asesinos, torturadores y amenazantes. Desgraciadamente veinte años después de las trágicas historias que la componen estas siguen siendo cosa cotidiana. Y si no que lo diga la realidad. En cárcel pública de Tlaxiaco se encuentran los hermanos Amado y Sansón Aguilar, condenados a 30 años de prisión por la defensa de los bosques. Y si recorremos las cárceles encontraremos muchos casos como ellos.

Ojalá la ola de luchas sociales por la defensa de los derechos humanos y de los pueblos indígenas alcance a la región mixteca y a otras muchas regiones indígenas que también existen, aunque no hagan muchas olas.

Ojalá y alguna vez podamos decir que *Muertes sin fin* es una historia del pasado.

Región Mixteca, enero del 2002.

ANEXOS

CORRIDOS

EJIDO UNION NACIONAL

A cantarles he venido
señores, este corrido,
pero antes de continuar
permiso a todos les pido.

El día cinco de febrero,
día de la Constitución,
nos reunimos, pueblo entero,
buscando una solución.

Anexo al ejido Putla
que peleaba sus derechos
organizamos la lucha
por la tierra, a cualquier precio.

Día veintiocho de febrero
¿quién no habrá de recordarlo?
el año es el treinta y ocho
por si lo habían olvidado.

Esta memorable fecha
que muy bien recuerden pido
nos titularon las tierras
en su calidad de ejido.

A Putla su posesión
poco después le entregaron,
a nosotros contra el rico
todos nos abandonaron.

¡Ejido Unión Nacional
qué solo te habías quedado!
pero ahí estaban tus hijos
y tus hijos te salvaron.

Entre vueltas y más vueltas
a todos querían cansarnos
y no daban solución
buscaban sólo engañarnos.

Corría el año ochenta y dos
cuando nos organizamos,
el tres de mayo, recuerdo,

nuestras tierras ocupamos.

De todos los compañeros
varios se hicieron pa' atrás
y cuando a la tierra entramos
no le quisieron entrar.

Pero quienes decidimos
las tierras recuperar,
lo hicimos y así formamos
Ejido "Unión Nacional.

Era el día 12 de mayo,
el primer aniversario,
cuando muchos pistoleros
la comunidad balearon.

Melchor Alonso González
le pagó a los asesinos
para arrasar la cosecha
y la fe del campesino.

Caciques y ganaderos,
policías y autoridades
se unieron para robarnos
nuestras tierras ejidales.

Serían las nueve del día
de un veintinueve de mayo,
ochenta y cinco corría,
ya nadie podrá olvidarlo.

Cuando entramos en razón
que iban a desalojarnos,
ya todos los pistoleros
las casas iban tirando.

Para que nos resolvieran
bastante guerra les dimos,
oficinas de gobierno
casi todas recorrimos.

En un veintidos de junio,
¡qué día tan inolvidable!
al cacique derrotamos
y eso no lo olvida nadie.

Después de bastantes vueltas

las tierras nos entregaron
porque con nuestros papeles
la propiedad demostramos.

De una lucha campesina,
señores, esta es la historia,
y por amor a esa gente
yo la llevo en la memoria.

Pero no piensen que ya
los problemas terminaron,
hay que mantenerse alertas,
hay que estar organizados.

Septiembre de 1986

EFRÉN Y EDUARDO

Pongan atención señores,
voy a cantar un corrido,
un día siete de febrero
mataron a dos amigos,
varios balazos les dieron
ahí mismo en el ejido.

Efrén Zanábriga Eufracio,
gente de tierra caliente,
lo mismo Eduardo González,
los dos hombres muy conscientes,
trágicamente acabaron
por defender a su gente.

Los dos de Unión Nacional
dirigentes campesinos,
enfrentaron a un cacique
tal vez por ser su destino,
Melchor Alonso González
le pagó a los asesinos.

Dulce paloma torcaza
—¿por qué llora tanta gente?
—Por Efrén y por Eduardo
que siempre fueron valientes
y a traición los acabaron
porque no podían de frente.

Consumados asesinos
los hermanos Salmorán
cual Judas a Jesucristo
los aceptaron matar
pero como tenían miedo
los tuvieron que emboscar.

Mucha gente ya lo sabe
por allá en su natal Zafra
lo mismo que en otras partes
y en todo Putla, Oaxaca,
que estos dos hombres murieron
por defender a su raza.

Querida Región Mixteca
cómo sufres madre tierra,
dos hijos te arrebataron
ensangrentando la sierra

y sólo se hará justicia
si se castiga a la fiera.

Ya con esta me despido
entre montes y maizales,
a don Efrén nunca olviden,
tampoco a Eduardo González
murieron por ser honestos
y no por ser criminales.

Marzo de 1988.

NICOLAS Y PEDRO

Año del ochenta y ocho,
que tragedia tan fatal,
corría el día cinco de mayo,
no lo vayan a olvidar;
un grupo de pistoleros
agredió “Unión Nacional”.

De este terrible suceso
la Mixteca fue testigo,
Melchor Alonso González
le pagó a los asesinos
para arrasar la cosecha
y la fe del campesino.

Llegaron sin decir nada
un sábado por la tarde,
armados de metralletas
de su fuerza hacían alarde
y a dos personas mataron
de la forma más cobarde.

Al señor Pedro Ramírez
lo cazaron por la espalda,
también a Nicolás López
no respetaron las balas;
ahí perdieron la vida
sin defensa y a mansalva.

En defensa de sus tierras
dos hombres más perdió Zafra,
el cacique mientras tanto
se pasea como si nada,
por todita la Mixteca
y el Estado de Oaxaca.

Cinco décadas luchando
y resistiendo agresiones,
amenazas, emboscadas,
prisión y persecuciones,
pues la ambición del cacique
no sabe entender razones.

Ejido “Unión Nacional”
que triste te ves llorando
porque sin dos que te amaron
para siempre vas quedando,

pero ahí quedan sus hermanos
que van a seguir luchando.

Ya con esta me despido,
me voy a alejar de ustedes,
mientras haya un hombre libre
esta tragedia recuerden,
que los hombres que así acaban
son hombres que nunca mueren.

Abril de 1988

PROTESTA MINERA

Día veintiocho de septiembre,
año del ochenta y cuatro,
Mixtepec y Tejocotes
se enfrentaron a balazos.

Cuatro muertos nos dejaron
esas balas asesinas,
heridos, muchos heridos,
y todo por una mina.

Se había organizado un mitin,
al menos es lo que dicen,
para exigir devolvieran
lo que les robó un cacique.

Maximino Marroquín,
ambicioso, cual demonio
siempre quiso apoderarse
de la mina de antimonio.

Se estremeció la mixteca
cuando supo que a balazos
los mineros defendieron
el fruto de su trabajo.

Para resolver el caso
¿saben lo que hizo el gobierno?
ordenó a los militares
que penetraran al pueblo.

Día veintitrés de noviembre
ya nunca podrá olvidarse,
la policía a once personas
apresó y llevó a la cárcel.

Protestas hubo a montones:
marchas, mítines, plantones,
pero nunca al pueblo escuchan
esa bola de bribones.

Investigación no hicieron,
dicen que ni falta hacía,
pues la voz del pueblo
contra de la burguesía.

Así cerraron el caso.

Víctimas de la avaricia
quedaron muertos y viudas,
todos exigen justicia.

Diciembre de 1984.

JAVIER SANTIAGO OJEDA

Voy a cantar un corrido
a todo el público entero,
para denunciar un crimen
cometido allá en Imperio,
Agencia de Yosondúa,
contra un gran líder del pueblo.

Canten conmigo palomas
por las cumbres y veredas;
un sábado ocho de julio,
la mañana muy clara era,
en su casa asesinaron
a Javier Santiago Ojeda.

Era de avanzada edad
cuando ocurrió este suceso,
su vida la dedicó
siempre a ayudar a su pueblo,
de Yosondúa los caciques
lo odiaban sólo por eso.

Durante su juventud
maestro fue, de profesión;
sembró escuelas a su paso
pues sabía, la educación,
también es arma de lucha
contra de la explotación.

Comenzaba el mes de agosto,
corría el año ochenta y seis,
junto con otros hermanos
guía y líder del pueblo fue;
cuando se enfrentó a los ricos
quitándoles el poder.

Cuando esto hubieron logrado
se buscó una solución
a los múltiples problemas
que existen en la región;
el maestro Javier y el pueblo
crearon la organización.

Esto asustó a los caciques,
por eso lo asesinaron,
porque claro también vieron
que ya estando organizados,

para ellos sería difícil
que pudieran explotarlos.

Querida Región Mixteca,
que sin otro hijo te quedas,
ya no sufras su partida
que su ejemplo nos hereda,
mejor prosigue su lucha
levantando su bandera.

Julio de 1987

CORRIDO A LA LUCHA EN YOSONDÚA

Fue el mero cinco de octubre,
presente lo tengo yo,
en Santiago Yosondúa
el Palacio se tomó.

Se juntaron los vecinos,
participó el pueblo, todo,
para sacar del Palacio
a Elidia Sánchez Osorio.

¡No habrá más imposición!
¡Basta de al pueblo engañar!
¡Ahora el gobierno es del pueblo!
¡Ahora hay poder popular!

Antes de entrar en acción
al gobierno le pedimos
que viera la situación
y resolviera el conflicto.

Pero nunca hicieron caso,
nadie nos quiso escuchar,
por eso fue que tomamos
la casa municipal.

Para enfrentar todo el pueblo
ellos a su gente armaron,
querían lograr por la fuerza
lo que con razón no hallaron.

Cuando la gente llegó
a su Palacio querido,
por los caciques del pueblo
fueron todos reprimidos.

Pero la fuerza del pueblo
nadie la puede parar,
cuando el Palacio ocupamos
se tuvieron que marchar.

Ahí se queda este ejemplo,
que sirva como experiencia,
quien a su pueblo traiciona
tarde pero entrega cuentas.

Ya con esta me despido,

ya me voy a retirar.
¡Viva la lucha del pueblo!
¡Viva el poder popular!

13 de octubre de 1986

PODER POPULAR EN YOSONDÚA

Pongan atención señores
a lo que voy a cantar,
en Santiago Yosondúa
triunfó el poder Popular.

El día veintitrés de octubre
se reunió toda la gente
para poder, entre todos,
elegir su Presidente.

La planilla de los ricos
Elidia la encabezaba,
pero el pueblo quería a Amando
para que lo gobernara.

Gobernación con el PRI
querían al pueblo engañar,
cuando observaron que a todos
ya no podrán derrotar.

—Oiga señor gobernante,
dijo una voz popular,
queremos que se respete
del pueblo la voluntad.

Y ante la fuerza del pueblo,
y no pudiendo maniobrar,
el plebiscito anunciado
tuvieron que celebrar.

Terminó la votación
pasado ya el mediodía:
el candidato del pueblo
obtuvo gran mayoría.

Cuando ya el sol se ocultaba
los ricos bien derrotados,
poco a poco, uno a uno,
del Palacio se marcharon.

Antes de acabar mi canto
diré algo que todos saben:
si el pueblo está organizado
su fuerza no para nadie.

27 de octubre de 1986

CORRIDO A LA UDRY*

De allá de la Mixteca Alta
les traigo un nuevo corrido,
de pueblos que se han unido
para construir su destino.

Es Santiago Yosondúa
de todo el mejor testigo,
su organización han creado
ya todos los campesinos.

Los habitantes del Centro,
igual los de la montaña,
se organizan para crear
la sociedad del mañana.

Fue en Asiento de Cañada,
en la Primera sección,
el veintidós de noviembre,
crearon la organización.

La comunidad de Plumas,
junto con la de El Imperio,
tampoco faltaba el centro,
la Unidad surgió del pueblo.

Cabecera de Cañada,
comunidad de El Vergel,
Cavandewi, Buenavista,
juntos crearon el poder.

Corría el año ochenta y seis,
ya nunca podrá olvidarse:
su objetivo es acabar
con la explotación y el hambre.

Despedida no les doy
porque aún no he terminado,
terminaré cuando todos
estemos organizados.

Noviembre de 1986.

* Unidad Democrática y Revolucionaria de Yosondúa.

VIOLENCIA VANGUARDISTA

Vengo a cantar un corrido
para que se entere el pueblo
en Oaxaca y la Mixteca,
lo que sufre el magisterio
por los charros vanguardistas
y también por el gobierno.

San Agustín Atenango
queda como triste ejemplo,
cayeron muertos y heridos
defendiendo sus derechos:
democracia sindical,
realización de un Congreso.

Se habían formado dos bandos,
esto muy bien lo recuerdo;
caciques y vanguardistas,
democráticos y pueblo,
y ya viéndose perdidos
los primeros agredieron.

El veintinueve de octubre
de aquel año ochenta y siete,
balas de los vanguardistas
todo Atenango estremecen,
cuando a maestros y al pueblo
en la misma escuela agreden.

Los vanguardistas armados
hacía ya varias semanas,
habían tomado la escuela
y no querían entregarla,
a rescatarla iba el pueblo
aquella triste mañana.

Para empezar la masacre
un cohete dio la señal,
al instante muchos “charros”
comienzan a disparar,
sobre los maestros y el pueblo
que buscaban dialogar.

Ahí cayó Cenobio López,
un líder magisterial,
producto de la violencia
y la furia sindical

que no entiende que hay maestros
con bastante dignidad.

Ya con esta me despido
me voy por otros senderos,
nunca vayan a olvidar
estos terribles sucesos,
y mientras puedan recuerden
que quien cantó fue un mixteco.

Diciembre de 1987

CORRIDO A VIDAL JAVIER CARMONA

Voy a cantar un corrido,
póngame atención usted,
a un amigo que fue preso
en Santiago Jamiltepec.

Pido a las aves lo lleven
por los valles y las lomas
para que todos recuerden
a Vidal Javier Carmona.

Ejido “Pie de la Cuesta”
tú que lo viste nacer
—¿por qué no dices a todos
que el preso inocente fue?

Diles que fue un hombre honrado,
que de chico sufrió penas,
por eso luchó de grande
por su pueblo y por sus tierras.

Este lugar de la costa
siempre vivió en calma y paz,
mas llegó Ignacio Rodríguez
y empezaron a pelear.

Aquel ingrato cacique
a Sayultepec engañó
y éstos tomaron las tierras
que eran para la ampliación.

Era el día cuatro de marzo,
corría el año ochenta y dos;
hubo un cruel enfrentamiento
que el cacique provocó.

Al señor Felipe Montes,
sin cabeza lo dejaron
cuando les dijo:
señores, tenemos amparo agrario.

Esta cobarde agresión
pronto encontró su respuesta
porque también hay valientes
ahí en el “Pie de la Cuesta”.

El trágico saldo fue:

Tres muertos, varios heridos.
Inútilmente perdieron
la vida los campesinos.

Don Vidal Javier Carmona
se presentó en el lugar
a practicar diligencias
porque era autoridad.

Hacer respetar las leyes,
ese fue su gran delito,
por eso estuvo en la cárcel
en ese lugar maldito.

Fue en el día tres de septiembre
cuando a él lo detuvieron,
el ochenta y seis corría,
muchas personas lo vieron.

Con lo mejor de su vida
combatió tanta avaricia,
y lo echaron en prisión
en vez de hacerle justicia.

En México así sucede
con los pobres, casi siempre,
los ladrones andan libres
y están presos inocentes.

Amigo Vidal Carmona,
porque supiste luchar,
aquí seguimos luchando
todos, por tu libertad.

Septiembre de 1986

LA MUERTE DE PAULINO

Cruzando por Río Lagarto
venía Paulino ese día,
su sobrino Bonifacio
como toda compañía,
nadie imaginaba nada
de lo que sucedería.

Era un veintitrés de enero,
la tarde estaba nublada,
al cruzar por el arroyo
se oyen disparos de bala
y al instante los dos hombres
mueren en una emboscada.

Hombres viles y cobardes.
seres más ruines que fieras,
de esos que matan por paga,
eso y más que eso eran
los que quitaron la vida
a Paulino Martínez Delia.

Un indígena de origen
por su gente luchó siempre
y su vida la apostó
porque era un hombre muy consciente,
contra el gobierno y los ricos
que han explotado a su gente.

Como profesor bilingüe
Se integró a la Coalición,
y con el pueblo formaron
el MULT, su organización;
para el combate se armaron
de justicia y de razón.

Ríos de lágrimas y sangre
vio correr toda su vida,
sufrió cárcel y amenazas
luchando por la justicia,
defendiendo los derechos
de esa su región querida.

Aquella trágica fecha
la aurora partió temprano
porque al enterarse el pueblo
que mataron a su hermano,

los triquis lloraron tanto
como nunca habían llorado.

Paulino Martínez Delia
vivirás eternamente
entre el pueblo que tú amaste
y serás guía de su gente,
con ese tu ideal de lucha:
“Hasta la victoria siempre”.

Ya con esta me despido
porque la tristeza es mucha,
ya me voy a retirar
de todos los que me escuchan;
aquí termina mi canto
pero va a seguir la lucha.

Febrero de 1990.

CORRIDO A SANTIAGO JUÁREZ

Año del ochenta y siete
el mes de abril transcurría,
allá en San Miguel Copala,
la media noche sería,
por balas y puñaladas
un hombre muerto caía.

Estos sucesos tan tristes
a todos dejan pesares,
por defender a su pueblo
y luchar por sus ideales,
muerto cayó en una emboscada
Santiago Juárez González.

Qué valientes son los triquis,
nadie lo puede negar,
aún después de apuñalado
le logró el arma quitar
y agredir a su asesino
que es Paulino Salazar.

Cuando ya estaba en el suelo
decía Santiago a Paulino:
—Así tenía que acabar
porque ese era mi destino,
pero no estés tan contento
porque te vas a ir conmigo.

De un esfuerzo sobrehumano
el arma le arrebató,
y de certera estocada
casi lo partió en dos,
entonces una descarga
aquel silencio rompió.

El nació en Cerro Cabezas
pero se crió en Río Venado,
los caciques de su pueblo
en paz nunca lo dejaron,
era maestro en San Miguel
cuando a traición lo mataron.

Ya con esta me despido
de todo el público entero,
anden con mucho cuidado
caciques y pistoleros,

que los hombres que así acaban,
nunca mueren para el pueblo.

Mayo de 1987.

CORRIDO A LA LUCHA TRIQUI

El corrido que les traigo
señores, quiero que sepan;
se escribió con llanto y sangre
de nuestra Región Mixteca.

Lo inspiró un pueblo que lucha
por su tierras comunales
en contra de los caciques
y de las autoridades.

Son siglos de represión
que a los triquis martirizan
y pensando en defenderse
ellos mismos se organizan.

Primero forman un CLUB
pero el movimiento crece,
así es como nace el MULT,
todo para defenderse.

De caciques, militares
y pistoleros a sueldo;
esos seres sin conciencia
que masacran a ese pueblo.

Hombres, mujeres y niños,
no hay ninguna distinción;
todos mueren como perros
en toda nuestra región.

Los testimonios son muchos
del setenta y cinco acá:
presos, desaparecidos,
y muertos que hay que vengar.

Año del setenta y seis,
once de agosto, en el día,
a un lado a Paraje Pérez
muere Luis Flores García.

Ahí renace la historia
ya por siglos olvidada,
para que todos recuerden
y nadie olvide Copala.

El fue fundador del CLUB

con “Nato” y otros paisanos;
lucharon porque las tierras
ya no fueran de los amos.

Los mataron por honrados,
por defender a su gente,
los que planearon su muerte
fueron los terratenientes.

Señores, ya me despido,
disculpen si no hay más datos,
es que es triste recordar
tanto y tanto asesinato.

Agosto de 1983.

PUEBLO HEROICO

De Tlaxiaco a Juxtlahuaca
y de Juxtlahuaca a Putla
se encuentran los pueblos triquis
que hoy todavía están en lucha.

Las lágrimas forman ríos,
la sangre cubre la sierra,
ahí la gente se muere
por la familia y la tierra.

Por el camino Agua Fría,
el Carrizal, la Sabana,
mas abajo Yosoyuzi
y al Centro San Juan Copala.

En la sierra está Tilapa,
el Rastrojo, Río Metates,
toda esta gente es rebelde
porque indígena es su sangre.

Llegando a Putla hallarán
San Miguel y Río Venado,
al Centro Llano Nopal,
pueblos pobres pero honrados.

Todos ellos son hermanos,
hombres de paz muchos siglos,
hasta que unos criminales
los volvieron enemigos.

Primero fue el gachupín
que con la cruz y la espada
impuso la esclavitud
en estas tierras sagradas.

¿Quién engañó al español
que hacer esto era un derecho?
¿Quién justificó este crimen
con tantos golpes de pecho?

Después de muchas batallas
al español expulsaron,
pero llegaron más hombres
que se pensaban los amos.

La tragedia continuó

con el correr de los años,
ahora los explotadores
eran los propios hermanos.

Desde entonces, mis hermanos,
los triquis van combatiendo
y en la pelea muchos mueren
sólo por seguir viviendo.

Aquí el tiempo se detuvo,
aquí los años no pasan,
sólo tristeza y dolor,
sólo lágrimas amargas.

Las injusticias se cuentan
como se cuenta la arena:
muertos, presos, torturados,
forman una gran cadena.

El gobierno dice: Paz,
ya no ensangrenten la tierra,
mientras protege al esbirro
que ha provocado la guerra.

El pueblo dice: Si guerra
quieren, guerra les damos,
que es preferible estar muertos
a vivir y ser esclavos.

A mi modo de entender
—y lo digo como hermano—
es de todos un deber
defender nuestros hermanos.

A mi modo de entender
—y lo digo como amigo—
es que no olviden jamás
todo esto que aquí les digo.

De Tlaxiaco a Juxtlahuaca
y de Juxtlahuaca a Putla
se encuentran los pueblos triquis
y todavía están en lucha.

Mayo de 1985